

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 1 de 72

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR CONSEJO ACADÉMICO SESIÓN ORDINARIA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 25 de 2018**1. Información General:**

Fecha: (dd-mm-aaaa)	07 de junio de 2018	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector
Mauricio Bautista Ballén	Vicerrector Académico
Sandra Patricia Rodríguez Ávila	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Alejandro Álvarez Gallego	Director Instituto Pedagógico Nacional
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
John Harold Córdoba Aldana	Decano Facultad de Humanidades
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Olga Cecilia Díaz Flórez	Representante Principal de los Profesores
Narda Dioselina Robayo Fique	Decana (E) Facultad de Educación Física
Diego Fernando Sánchez	Representante Principal de los Estudiantes – Pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Fernando Méndez	Vicerrector Administrativo y Financiero	N/A
Fausto Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación	N/A
Lewis Leonardo Barriga	Representante Principal de los Estudiantes – Posgrado	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 2 de 72

Nombres

Cargo/Dependencia

5. Orden del Día:

1. **FCT** – Solicitud aprobación de nuevas admisiones excepcionales 2018-2 Facultad de Ciencia y Tecnología. (201803500085213, 201803600062863, 201803500076173)
2. **FEF** – Solicitud aprobación de nuevas admisiones excepcionales 2018-2 Facultad de Educación Física. (201803400083153, 201803400074973)
3. **FED** – Solicitud aprobación de nuevas admisiones excepcionales 2018-2 Facultad de Educación. (201803050082063, 201803050082173, 201803050086313, 201803050086333)
4. **FHU** – Solicitud aprobación de nuevas admisiones excepcionales 2018-2 Facultad de Humanidades (201803150083983)
5. **FBA** – Solicitud aprobación de nuevas admisiones excepcionales 2018-2 Facultad de Bellas Artes (201803300083193)
6. **FCT**– Solicitud de aprobación distinción Meritoria para Mariela Cedeño Grandas y Cristian Ferney Raigoso de la Licenciatura en Matemáticas. (201803500079743)
7. **FCT**– Solicitud de aprobación distinción Meritoria para Sari Yhirmandy González de la Licenciatura en Biología. (201803500079903)
8. **FHU**– Solicitud de aprobación distinción Meritoria para Juan Carlos Rojas Hurtado de la Licenciatura en Ciencias Sociales. (201803150083433)
9. **FED**– Solicitud de aprobación distinción Meritoria para Arlenson Roncancio Ortiz de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social- CINDE. (201803050080473)
10. **FED**– Solicitud de aprobación distinción Meritoria para Lina Katherine Bravo y Mabel Liliana Fulga de la Licenciatura en Educación Comunitaria. (201803050080383)
11. **DIE** – Solicitud de aprobación de Tesis Laureada y Tesis aprobada con distinción de los siguientes doctorandos: Juan Carlos Jaime Fajardo, Alba Nubia Muñoz Montero, José Francisco Rodríguez Latorre. (201803780080003)

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico" se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, mediante la cual se aprobó:

La Secretaría General realiza las siguientes precisiones respecto al tema a someter a consideración:

La presente comisión ocasional se conformó en sesión del Consejo Académico del 16 de mayo de 2018, integrada por los profesores Mauricio Bautista Ballén, Vicerrector Académico, Martha Leonor Ayala Rengifo, Decana Facultad de Bellas Artes, John Harold Córdoba Aldana, Decano Facultad de Humanidades, José Wilson Macías González, Subdirector de Admisiones y Registro y Dairon Alexis Castro Rivera, Representante suplente de los estudiantes Pregrado.

La Comisión Ocasional se reunió el 05 de junio a las 8:00 a.m., en el despacho de la Vicerrectoría Académica estudio y revisó las solicitudes de nuevas admisiones excepcionales 2018-II, y estableció las siguientes recomendaciones:

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 3 de 72

1. FCT – Solicitud aprobación de nuevas admisiones excepcionales 2018-2 Facultad de Ciencia y Tecnología. (201803500085213, 201803600062863, 201803500076173)**Tiempo:**
N/A

Se sometió a consideración la solicitud de nuevas admisiones excepcionales 2018-2 Facultad de Ciencia y Tecnología.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2018-II de la Facultad de Facultad de Ciencia y Tecnología (201803500085213, 201803600062863, 201803500076173. (201705220026612, 201703300084453)

- *Jhon Albeiro Arias Bonilla, Código 2014181003, Maestría en Tecnologías de la Información, para prórroga de estudio por un (1) semestre.*
- *Carlos Abel Sierra Cepeda, Código 2014181069, Maestría en Tecnologías de la Información, por un (1) año para que finalice su proceso académico.*
- *David Enrique Vanegas Pinzón, Código 2010201066, Licenciatura en Diseño Tecnológico, registro por 4 y última vez para cursar semestre 16.*
- *Jefferson Antonio Pinzón Camacho, Código 2014181055, Maestría en Tecnologías de la Información, para prórroga de estudio por un (1) semestre.*
- *Laura Alejandro Quintero Patiño, Código 2011101071, Licenciatura en Diseño Tecnológico, para el registro de trabajo de grado por 4 y última vez.*
- *Yeison Alirio Contreras Pérez, Código 2010201015, Licenciatura en Diseño Tecnológico, para el registro de trabajo de grado por 4 y última vez.*
- *Jhon Sebastián Torres Muñoz, Código 2010203066, Licenciatura en Electrónica, para cursar semestre 16.*
- *Nestor Eduardo Rojas Montero, Código 2009203059, Licenciatura en Electrónica, para cursar semestre 16.*
- *Miguel Alexander Vergara Mendoza, Código 2010246071, Licenciatura en Física, para el registro de trabajo de grado por 4 y última vez.*
- *Cindy Alejandra Olarte Cancino, Código 2013183010, Maestría en Docencia de la Química, para el reintegro extemporáneo para 2018 -2.*
- *Carol Angie Ximena Vargas Puentes, Código 2012110067, Licenciatura en Biología, para el registro de trabajo de grado por 4 y última vez.*
- *Diana Lizeth Carreño Laguna, Código 2011210010, Licenciatura en Biología, para el registro de trabajo de grado por 4 y última vez.*

2. FEF – Solicitud aprobación de nuevas admisiones excepcionales 2018-2 Facultad de Educación Física. (201803400083153, 201803400074973)**Tiempo:**
N/A

Se sometió a consideración la solicitud de nuevas admisiones excepcionales 2018-2 Facultad de Educación Física.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2018-II de la Facultad de Educación Física. (201803400083153, 201803400074973).

- *William Rojas Vega, Código 2011220075, Licenciatura en Educación Física, para el registro de trabajo de grado por 4 y última vez.*
- *Vanessa Rojas, Código 2011220074, Licenciatura en Educación Física, para nueva admisión extemporánea y excepcional.*
- *Sara Ivonne Gómez Hidalgo, Código 2009218008, Licenciatura en Deporte, para la nueva admisión excepcional atendiendo la recomendación del programa.*

3. FED – Solicitud aprobación de nuevas admisiones excepcionales 2018-2 Facultad de Educación. (201803050082063, 201803050082173, 201803050086313, 201803050086333)

Tiempo:
N/A

Se sometió a consideración la solicitud de nuevas admisiones excepcionales 2018-2 Facultad de Educación.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2018-II de la Facultad de Educación. (201803050082063, 201803050082173, 201803050086313, 201803050086333).

- *Yessica Cristina Pinzón Vergel, Código 2012152059, Licenciatura en Psicología y Pedagogía, para el registro de trabajo de grado por 4 y última vez.*
- *Julia Estefanía Torres, Código 2011252073, Licenciatura en Psicología y Pedagogía, para el el registro de trabajo de grado por 4 y última vez.*
- *José Ricardo Graffe, Código 2015196106, Especialización en Comunicación Aumentativa y Alternativa.*
- *Olivia del Pilar Torres, Código 2014287605, Maestría en Educación.*
- *Gloria Muñoz Díaz, Código 2014287569, Maestría en Educación.*
- *Lady Tatiana Gil Velasco, Código 2013287570, Maestría en Educación, para nueva admisión excepcional. Por un (1) año.*
- *Marco Alberto Espinosa Orozco, Código 2011287548, Maestría en Educación, para nueva admisión excepcional. Por un (1) año.*
- *Rafael Fernando Gómez, Código 2014187506, Maestría en Educación, para nueva admisión excepcional. Por un (1) año.*
- *Carlos Eduardo Castro, Código 2012287529, Maestría en Educación.*

4. FHU – Solicitud aprobación de nuevas admisiones excepcionales 2018-2 Facultad de Humanidades (201803150083983)

Tiempo:
N/A

Se sometió a consideración la solicitud de nuevas admisiones excepcionales 2018-1 Facultad de Humanidades.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2018-II de la Facultad de Humanidades. (201803150083983)

- *Stephanie Elizabeth Vargas, Código 2009160070, Licenciatura en Ciencias Sociales, para atender el Fallo de tutela.*
- *Steven Alberto Calderón Valles, Código 2011132002, Licenciatura en Filosofía, para el registro de trabajo*

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 5 de 72

de grado por 4 y última vez.

- Carlos Felipe Bravo Hernández, Código 2010138013, Licenciatura Español y Lenguas Extranjeras.
- Lucia Benites Barrera, Código 2008134008, Licenciatura Español e Inglés, para cursar semestre 16.

5. FBA – Solicitud aprobación de nuevas admisiones excepcionales 2018-2 Facultad de Bellas Artes (201803300083193)

Tiempo:
N/A

Se sometió a consideración la solicitud de nuevas admisiones excepcionales 2018-2 de la Facultad de Bellas Artes.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2018-II de la Facultad de Bellas Artes. (201803300083193).

- Yenny Alexandra Buitrago García, Código 2009177003, Licenciatura en Artes Escénicas. Registro por 4 y última vez trabajo de grado.
- Jorge Hernán Cuervo Monroy, Código 2008277007, Licenciatura en Artes Escénicas. para cursar semestre 16.
- Erika Yesenia Mora Alvarado, Código 2010277019, Licenciatura en Artes Escénicas. registro trabajo de grado por 4 y última vez.
- Nayive Eliana Echavarría, Código 2012172013, Licenciatura en Artes Visuales, registro trabajo de grado por 4 y última vez.

6. FCT– Solicitud de aprobación distinción Meritoria para Mariela Cedeño Grandas y Cristian Ferney Raigoso de la Licenciatura en Matemáticas. (201803500079743)

Tiempo:
N/A

Se sometió a consideración la solicitud de aprobación distinción Meritoria para Mariela Cedeño Grandas y Cristian Ferney Raigoso de la Licenciatura en Matemáticas.

La solicitud cumple según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior.

Decisión:

El Consejo Académico otorgó Distinción Meritoria según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, al trabajo de grado: "El proceso de generalizar en la escuela. Un análisis de textos", presentado por Mariela Cedeño Grandas y Cristian Ferney Raigoso de la Licenciatura en Matemáticas. (201803500079743).

7. FCT– Solicitud de aprobación distinción Meritoria para Sari Yhirmandy González de la Licenciatura en Biología. (201803500079903)

Tiempo:
N/A

Se sometió a consideración la solicitud de aprobación distinción Meritoria para Sari Yhirmandy González de la Licenciatura en Biología.

La solicitud cumple según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior.

Decisión:

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 6 de 72

El Consejo Académico otorgó Distinción Meritoria según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, al trabajo de grado: "Sentido de apropiación por el territorio quebrada Moracá, a partir de vivencias con estudiantes de grado 9.IED Colegio Campestre Monteverde", presentado por Sari Yhirmandy González Gama de la Licenciatura en Biología. (201803500079903).

8. FHU– Solicitud de aprobación distinción Meritoria para Juan Carlos Rojas Hurtado de la Licenciatura en Ciencias Sociales. (201803150083433)	Tiempo: N/A
---	------------------------

Se sometió a consideración la solicitud de aprobación distinción Meritoria para Juan Carlos Rojas Hurtado de la Licenciatura en Ciencias Sociales.

La solicitud cumple según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior.

Decisión:

El Consejo Académico otorgó Distinción Meritoria según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, al trabajo de grado: "Instrumentalización política del fútbol y diálogos de paz con las FARC-EP", presentado por Juan Carlos Rojas Hurtado de la Licenciatura en Ciencias Sociales. (201803150083433).

9. FED– Solicitud de aprobación distinción Meritoria para Arlenson Roncancio Ortiz de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social- CINDE. (201803050080473)	Tiempo: N/A
---	------------------------

Se sometió a consideración la solicitud de aprobación distinción Meritoria para Arlenson Roncancio Ortiz de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social- CINDE.

La solicitud cumple según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior.

Decisión:

El Consejo Académico otorgó Distinción Meritoria según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, al trabajo de grado: "Imagen corporal en inclinaciones axiológicas en futuros maestros de Artes escénicas", presentado por Arlenson Roncancio Ortiz de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social- CINDE. (201803050080473).

10. FED– Solicitud de aprobación distinción Meritoria para Lina Katherine Bravo y Mabel Liliana Fulga de la Licenciatura en Educación Comunitaria. (201803050080383)	Tiempo: N/A
---	------------------------

Se sometió a consideración la solicitud de aprobación distinción Meritoria para Lina Katherine Bravo y Mabel Liliana Fulga de la Licenciatura en Educación Comunitaria.

La solicitud cumple según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior.

Decisión:

El Consejo Académico otorgó Distinción Meritoria según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, al trabajo de grado: "Comprensión de la realidad y creación comunicativa: Una propuesta pedagógica feminista para fortalecer el proceso de alfabetización y educación de mujeres jóvenes y adultas de Bosa", presentado por Lina Katherine Bravo y Mabel Liliana Fulga Fonseca de la Licenciatura en

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 7 de 72

*Educación Comunitaria. (201803050080383).***11. DIE – Solicitud de aprobación de Tesis Laureada y Tesis aprobada con distinción de los siguientes doctorandos: Juan Carlos Jaime Fajardo, Alba Nubia Muñoz Montero, José Francisco Rodríguez Latorre. (201803780080003)****Tiempo:
N/A**

Se sometió a consideración la solicitud de aprobación de Tesis Laureada y Tesis aprobada con distinción de los siguientes doctorandos: Juan Carlos Jaime Fajardo, Alba Nubia Muñoz Montero, José Francisco Rodríguez Latorre.

La solicitud cumple según lo establecido en el Acuerdo No. Acuerdo No. 031 de 2007 del Consejo Superior.

Decisión:

El Consejo Académico otorgó Distinción Laureada según lo establecido en el Acuerdo No. 031 de 2007 del Consejo Superior, al trabajo de grado: "La comunagogía: subjetividad alternativa en prácticas educativas de la acción colectiva de redes magisteriales", presentado por Juan Carlos Jaime Fajardo para optar al título de Doctor en Educación. (201803780080003).

El Consejo Académico otorgó tesis Aprobada con Distinción según lo establecido en el Acuerdo No. 031 de 2007 del Consejo Superior, al trabajo de grado: " La formación en prácticas culturales para la preservación del recurso hídrico", presentado por Alba Nubia Muñoz Montero para optar al título de Doctor en Educación. (201803780080003).

El Consejo Académico otorgó tesis Aprobada con Distinción según lo establecido en el Acuerdo No. 031 de 2007 del Consejo Superior, al trabajo de grado: " Filosofía para no filósofos. Una propuesta pedagógica", presentado por José Francisco Rodríguez Latorre para optar al título de Doctor en Educación. (201803780080003).

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Anexo: Soporte Votación

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 8 de 72

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 25 DEL 7 DE JUNIO DE 2018

No.	Consejero	Cargo	1. FCT – Solicitud aprobación de nuevas admisiones excepcionales 2018-2 Facultad de Ciencia y Tecnología		2. FEF – Solicitud aprobación de nuevas admisiones excepcionales 2018-2 Facultad de Educación Física.		3. FED – Solicitud aprobación de nuevas admisiones excepcionales 2018-2 Facultad de Educación.		4. FHU – Solicitud aprobación de nuevas admisiones excepcionales 2018-2 Facultad de Humanidades		5. FBA – Solicitud aprobación de nuevas admisiones excepcionales 2018-2 Facultad de Bellas Artes.		6. FCT – Solicitud de aprobación distinción Meritoria para Mariela Cedeño Grandas y Cristian Ferney Raigoso de la Licenciatura en Matemáticas.	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector	X		X		X		X		X		X	
2	Mauricio Bautista Balén	Vicerrector Académico	X		X		X		X		X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Sandra Patricia Rodríguez	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X		X		X		X		X		X	
5	John Harold Córdoba	Decano Facultad de Humanidades	X		X		X		X		X		X	
6	Alejandro Álvarez Galego	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X		X		X	
7	Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X		X		X	
9	Narda Dosefina Robayo Figue	Decana Facultad de Educación Física	X		X		X		X		X		X	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X		X		X		X	
11	Ogá Cecilia Díaz	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X		X		X		X	
12	Diego Fernando Sánchez	representante Prin. de los Estudiantes-Pre	X		X		X		X		X		X	
13	Lewis Leonardo Barriga Dana Carolina Corena	Representante Prin. de Estudiantes-Posgrad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 9 de 72

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 25 DEL 7 DE JUNIO DE 2018

No.	Consejero	Cargo	7. FCT-Solicitud de aprobación distinción Meritoria para Sari Yhirmandy González de la Licenciatura en Biología.		8. FHU-Solicitud de aprobación distinción Meritoria para Juan Carlos Rojas Hurtado de la Licenciatura en Ciencias Sociales.		9. FED-Solicitud de aprobación distinción Meritoria para Arlenson Roncancio Ortíz de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social.		10. FED-Solicitud de aprobación distinción Meritoria para Lina Katherine Bravo y Mabel Liliana Fulga de la Licenciatura en Educación Comunitaria.		11. DIE-Solicitud de aprobación de Tesis Laureada y Tesis aprobada con distinción para doctorandos:	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector	X		X		X		X		X	
2	Mauricio Bautista Balén	Vicerrector Académico	X		X		X		X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Sandra Patricia Rodríguez	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X		X		X		X		X	
5	John Harold Córdoba	Decano Facultad de Humanidades	X		X		X		X		X	
6	Alejandro Álvarez Galego	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X		X	
7	Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X		X	
9	Narda Disolina Robayo Fique	Decana E Facultad de Educación Física	X		X		X		X		X	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X		X		X	
11	Oiga Cecilia Díaz	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X		X		X	
12	Diego Fernando Sánchez	Representante Prin. de los Estudiantes-Pre.	X		X		X		X		X	
13	Lewis Leonardo Barriga Dana Carolina Corena	Representante Prin. de Estudiantes-Posgrad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Anexos soporte:

Nº	CÓDIGO	PROGRAMA	CEDELA	NOMBRE	SEMESTRES EN LA U.	NUEVAS ADMISIONES	REINTEGRO	REGISTRO TRABAJO GRADO	RAZÓN PERDIDA CALIDAD ESTUDIANTIF.	MATERIAS Y CRÉDITOS FALTANTES	CRÉDITOS	ÚLTIMO SEMESTRE CURSADO	PROM. PONDERADO	PROGRADO/ POSGRADO*	CORREO	
1	2009299012	DOCTORADO EN EDUCACIÓN	51959407	Sierra Pardo Claudia Patricia	12	2012/1	0	3	TOPES DE PERÍODOS CURSADOS	(1) MATERIA 9532 TESIS	5	2013/2	4.5	POSGRADO	EST_PATRI@pedagogica.edu.co	
										ELECTIVAS						
										TOTALES	5					
2	2014281903	MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA S DE LA INFORMACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN	79917204	Arias Bonilla Ronalberto	8	0	0	5	TOPES DE PERÍODOS CURSADOS	CRÉDITOS CURSADOS 42/50 (incluidos tesis)	8	2013/2	4.2	POSGRADO	EST_RONALBON@pedagogica.edu.co	
										ELECTIVAS						
										TOTALES	8					
3	2014281269	MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA S DE LA INFORMACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN	79101368	Sierra Cepeda Carlos Abel	8	0	0	5	TOPES DE PERÍODOS CURSADOS	CRÉDITOS CURSADOS 35/50 (incluidos tesis)	11	2013/2	4.2	POSGRADO	EST_CARLOS@pedagogica.edu.co	
										ELECTIVAS						
										TOTALES	11					
4	2010281018	MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA S DE LA INFORMACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN	88389567	Paredes Angélica Sofía de Anovar	5	2013/1/2014/2/2012	0	2	REGISTRO DE NUEVAS ADMISIONES	CRÉDITOS CURSADOS 41/50 (incluidos tesis)	9	2014/2	4.2	POSGRADO	EST_ANGELICA@pedagogica.edu.co	
										ELECTIVAS						
										TOTALES	9					
5	2014281055	MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA S DE LA INFORMACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN	80814112	Finzon Camacho Jefferson	8	0	0	5	TOPES DE PERÍODOS CURSADOS	CRÉDITOS CURSADOS 35/50 (incluidos tesis)	11	2013/2	4.6	POSGRADO	EST_JEFFERSON@pedagogica.edu.co	
										ELECTIVAS						
										TOTALES	11					
6	2010201066	LICENCIATURA EN DISEÑO TECNOLÓGICO	1024517067	Vareñas Pinzon David Enrique	15	0	0	3	TOPES DE PERÍODOS CURSADOS Y REGISTRO DE TRABAJO DE GRADO POR TERCER VEZ	(1) MATERIAS 1446266 TRABAJO DE GRADO	3	2017/2	3.9	PROGRADO	EST_DAVIENR@pedagogica.edu.co	
										ELECTIVAS 0	0					
										TOTALES	3					
7	2013101019	LICENCIATURA EN DISEÑO TECNOLÓGICO	1022876701	Quintero Parra Laura Alejandra	14	0	0	3	REGISTRO DE TRABAJO DE GRADO POR TERCER VEZ	(1) MATERIAS 1446266 TRABAJO DE GRADO	3	2017/2	3.9	PROGRADO	EST_LAURA@pedagogica.edu.co	
										ELECTIVAS 0	0					
										TOTALES	3					
8	2010201015	LICENCIATURA EN DISEÑO TECNOLÓGICO	80958130	Contreras Pérez Fabian Alina	14	2014/2	0	3	REGISTRO DE TRABAJO DE GRADO POR TERCER VEZ	(1) MATERIAS 1446266 TRABAJO DE GRADO	3	2017/2	3.8	PROGRADO	EST_FABIAN@pedagogica.edu.co	
										ELECTIVAS 0	0					
										TOTALES	3					
9	2010203066	LICENCIATURA EN ELECTRÓNICA	1028147892	Tomas Muñoz John Sebastian	15	0	0	2	TOPES DE PERÍODOS CURSADOS	(1) MATERIAS TRABAJO DE GRADO	3	2017/2	3.7	PROGRADO	EST_JOHNS@pedagogica.edu.co	
										ELECTIVAS 0	0					
										TOTALES	3					
10	2009203009	LICENCIATURA EN ELECTRÓNICA	1033694561	Rojas Moreno Nestor Eduardo	15	0	2014/2	2	TOPES DE PERÍODOS CURSADOS	(2) MATERIAS	0	2017/2	3.8	PROGRADO	EST_NESTOR@pedagogica.edu.co	
										ELECTIVAS 9003	2					
										TOTALES	2					

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 11 de 72

11	2012046071	LICENCIATUR A EN FÍSICA	1080609269	Vergara Mendoza Miguel Alexander	14	0	2012/2	3	REGISTRO DE TRABAJO DE GRADO POR TERCER VEZ	(1) MATERIAS: 1445584- TRABAJO DE GRADO	4	2017-2	3,7	PREGRADO	tel: 005243600000 @pedagogica.na.ve.ve	
										ELECTIVAS:	0					
										TOTALES	4					
12	2015183010	MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA QUÍMICA	53102100	Ortiz Canocho Cindy Alejandra	5	0	0	2	No va para Consejo académico 20170520127002 cancelación total 2017/2	CRÉDITOS CURSADOS 32/50 individual	18	2017/1	4,2	POSGRADO	tel: 005243600000 @pedagogica.na.ve.ve	
										ELECTIVAS:						
										TOTALES	18					
13	2011220030	LICENCIATUR A EN EDUCACIÓN FÍSICA	1080603100	Fonseca Parra Stephanie Lorena	9	0	2017/2	0	NO RENOVACIÓN DE MATRICULA/ SOLICITO DEVOLUCIÓN DEL PAGO DE LA MATRICULA (2017-2) MÁS DE DOS AÑOS POR FUERA DE LA UNIVERSIDAD	(1) MATERIAS:	36	2015/2	3,8	PREGRADO	tel: 005243600000 @pedagogica.na.ve.ve	
										ELECTIVAS:						
										TOTALES	36					
14	2011220075	LICENCIATUR A EN EDUCACIÓN FÍSICA	1024555882	Rojas Vega William	13	0	0	2017/2-2017/1- 2015/2	TRABAJO DE GRADO POR TERCERA VEZ	(1) MATERIA TALLER DE CONFR. X. 1230239	2	2017/2	3,9	PREGRADO	tel: 005243600000 @pedagogica.na.ve.ve	
										ELECTIVAS:						
										TOTALES	2					
15	2011220074	LICENCIATUR A EN EDUCACIÓN FÍSICA	1081152561	Rojas Vanessa	10	0	2017/2	0	NO REGISTRO NI PAGO MATRICULA 2017-2	(5) MATERIAS FORM TEOR PEDAG. X. FORM TEOR PEDAG. X. TALLER DE CUERPO X. TALLER DE CONFR. X. TALLER DE LENGUAJES X.	12	2015/1	3,8	PREGRADO	tel: 005243600000 @pedagogica.na.ve.ve	
										ELECTIVAS:						
										TOTALES	12					
16	2009218008	LICENCIATUR A EN DEPORTE	1081129723	Gómez Hidalgo Sara Ivonne	14	0	2015/1	2015/1	2017/1	NO REGISTRO NI PAGO MATRICULA 2015-1	(3) MATERIAS PROFUNDOZ EN DEPORTE II, INV E INVNO DEPORTIVA EL METEOROLOGÍA Y DIDACT II	10	2017/1	3,8	PREGRADO	tel: 005243600000 @pedagogica.na.ve.ve
										ELECTIVAS:						
										TOTALES	10					
17	2012118042	LICENCIATUR A EN DEPORTE	1023891390	Rodríguez Poveda Gabriel Alejandro	8	0	2015/2, 2017/1, 2015/1	0	1	No va para Consejo académico TOPE DE MATERIAS PERDIDAS Y TERCERA VEZ PERDE ASIGNATURA 1215108- FUNDAM. FÍSICO DEL EJERO	(23) MATERIAS	63	2017/1	3,6	PREGRADO	tel: 005243600000 @pedagogica.na.ve.ve
										ELECTIVAS: 9001	6					
										TOTALES	69					
18	2012152059	LICENCIATUR A EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA	1072921151	Pinzón Vergel Jessica Cristina	11	0	0	3 + 2015-1 2015-2 2017-1	REGISTRO DE TRABAJO DE GRADO POR TERCER VEZ	(1) MATERIAS: 1013484 PROYECTO DE GRADO DE	3	2017-1	3,8	PREGRADO	tel: 005243600000 @pedagogica.na.ve.ve	
										ELECTIVAS:						
										TOTALES	3					
19	2015196106	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON ENFASIS EN COMUNICACIÓN ALTERNATIVA Y	7730355	Graffe Névarez José Ricardo	4	0	2017/1	0	3	TOPE DE PERDIDOS CURSADOS	CRÉDITOS CURSADOS 26/27 individual	1	2017/2	4,3	POSGRADO	tel: 005243600000 @pedagogica.na.ve.ve
										ELECTIVAS:						
										TOTALES	1					
20	2009160070	LICENCIATUR A EN ED ENF. CIEN CIAS SOCIALES	1082435801	Vargas Stephanie Elizabeth	14	0	2015/1, 2015/1 y 2015/11	0	2017/1 y 2017/11	REGISTRO DE 3 NUEVAS ADMIISIONES	(2) MATERIAS 1014126 PRDY PEDAG. IV INV Y PR Y 1014127 TRABAJO DE GRADO I Nota: Falta acción de tutela	3	2017-11	3,6	PREGRADO	tel: 005243600000 @pedagogica.na.ve.ve
										ELECTIVAS:						
										TOTALES	3					

21	201118002	LICENCIATUR A EN FILOSOFÍA	1023920944	Calderón Valles Steven Alberto	14	0	0	2016-II, 2017-I Y 2017-II	REGISTRO DE TRABAJO DE GRADO POR TERCER VEZ	(1) MATERIAS 1109051 PRACTICA Y PROYECTO DE G	6	2017-I	40	PROGRADO	car...@pedagogica.na... Es.S	
											ELECTIVAS:					
											TOTALES	6				
22	201018613	LICENCIATUR A EN EDUCACIÓN HUMANÍSTICA ESP. EN EXT	1018629112	Gravo Hernández Carlos Felipe	13	2014-I	0	2017-I	No va para consejo académico 2017/02/20121342 cancelación total 2017/2	(1) MATERIAS 1122169 TRABAJO DE GRADO 2	2	2017-II	40	PROGRADO	car...@pedagogica.na... Es.S	
											ELECTIVAS:					
											TOTALES	2				
23	200928042	LICENCIATUR A EN EDUCACIÓN HUMANÍSTICA ESP. EN EXT	10283819	Quintero, Figueroa Yolana	16	2017-II	0	0	TOPE DE PERÍODOS CURSADOS	(2) MATERIAS 1122158 PRACT. PEDAG. INVEST. AUT Y 1122169 TRABAJO DE GRADO 2	4	2017-II	37	PROGRADO	car...@pedagogica.na... Es.S	
											ELECTIVAS:					
											TOTALES	4				
24	200815838	LICENCIATUR A EN EDUCACIÓN HUMANÍSTICA ESP. EN INGLÉS	102283006	Bentz Barrera Lucia	15	2012-II	2012-I y 2016-II	0	TOPE DE PERÍODOS CURSADOS	(2) MATERIAS 1122168 PRACT. PEDAG. INVEST. AUT Y 1122169 TRABAJO DE GRADO 2	8	2017-II	37	PROGRADO	car...@pedagogica.na... Es.S	
											ELECTIVAS: 9007	5				
											TOTALES	13				
25	200817003	LICENCIATUR A EN ARTES ESCENICAS	102268096	Ferny Alexandra Buitrago García	14	2015-I, 2016-I	0	2016-I, 2016-II, 2016-III	REGISTRO DE TRABAJO DE GRADO POR TERCER VEZ	(4) MATERIAS 1127113- PROYECTO DE GRADO I, INGLÉS II, PROYECTO DE GRADO II, INGLÉS IV	10	2016-I	39	PROGRADO	car...@pedagogica.na... Es.S	
											ELECTIVAS: 9002 9004	10				
											TOTALES	20				
26	200827007	LICENCIATUR A EN ARTES ESCENICAS	1019027880	Cuevo Monroy Jorge Hernán	15	2015-I	0	2016-I	TOPE DE PERÍODOS CURSADOS	(1) MATERIA PROYECTO DE GRADO II 117119	3	2016-I	39	PROGRADO	car...@pedagogica.na... Es.S	
											ELECTIVAS: 9004	7				
											TOTALES	10				
27	201027019	LICENCIATUR A EN ARTES ESCENICAS	1018445058	Mora Alvarado Enka Yesenia	14	0	0	0	REGISTRO DE TRABAJO DE GRADO POR TERCER VEZ	(2) MATERIAS PROYECTO DE GRADO I 117115, PROYECTO DE GRADO II 117119	6	2017-I	39	PROGRADO	car...@pedagogica.na... Es.S	
											ELECTIVAS: 9002 9004	4				
											TOTALES	10				
28	201217013	LICENCIATUR A EN ARTES VISUALES	1018419570	Echeverría Adriana Nayibe Eliana	12	0	0	2017-2017-I, 2016-I	REGISTRO DE TRABAJO DE GRADO POR TERCER VEZ	(2) MATERIAS PROY. GRAD. (TUTORIA) III 117210 SEM DE SOCIOE TRAS DE GR 117143	7	2017-I	44	PROGRADO	car...@pedagogica.na... Es.S	
											ELECTIVAS:					
											TOTALES	7				
29	200927021	LICENCIATUR A EN MÚSICA	1130809122	Mansalva Mansalva Carlos Julio	12	2016-I, 2017-I	0	2016-I, 2016-II	NO RENOVÓ MATRICULA 2017-I MAS DE DOS AÑOS FOR FUERA DE LA UNIVERSIDAD.	(1) MATERIA PROYECTO DE GRADO II 1120538	4	2016-I	43	PROGRADO	car...@pedagogica.na... Es.S	
											ELECTIVAS:					
											TOTALES	4				
30	201217013	LICENCIATUR A EN MÚSICA	1130809122	Rivera Contró Jose Rogelio	6	0	0	2016-I, 2016-II	No va para consejo académico NO RENOVÓ MATRICULA 2016-I/2	(1) MATERIAS PROYECTO DE GRADO II 1120538	4	2016-I	41	PROGRADO	car...@pedagogica.na... Es.S	
											ELECTIVAS: 9034 9036 9039	3				
											TOTALES	7				

31	2005275044	LICENCIATURA EN MÚSICA	12992204	Zúñiga Melo Ricardo	12	0	0	2012	2013	NO RENOVÓ MATRÍCULA 2013/2 MÁS DE DOS AÑOS FUERA DE LA UNIVERSIDAD	(1) MATERIAS	0	2013/1	4.0	PROGRADO	fed@pedagogica.edu.co
												ELECTIVAS: 9002	2			
												TOTALES	2			
32	2014287512	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	52974832	Torres Araque Oliva del Pilar	6	2013/2	0	2		No va para consejo académico NO RENOVÓ MATRÍCULA	CREDITOS CURSADOS	32/40 individualitas	2013/2	4.3	PROGRADO	fed@pedagogica.edu.co
												ELECTIVAS	8			
												TOTALES	8			
33	2014287569	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	51842461	Muñoz Diaz Gloria	4	0	0	0		No va para consejo académico NO RENOVÓ MATRÍCULA	CREDITOS CURSADOS	34/40 individualitas	2013/1	4.4	PROGRADO	fed@pedagogica.edu.co
												ELECTIVAS	6			
												TOTALES	6			
34	2006200039	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	102234972	Edwin Alexander Manroy Gómez	15	0	0	2011	2012	TOPE DE PERIODOS CURSADOS Y FUELE PLEAS VECES UNA MATERIA 1324130 ESTUDIOS AMBIENTALES	(5) MATERIAS SOCIEDADES PRECIP. DE EU/2 SISTEMAS ESPAC. DE AMERIC/ ESTUDIOS AMBIENTALES / PEDAG. INV. Y FA / TRABAJO DE GRADO II	18	2012/2	3.3	PROGRADO	fed@pedagogica.edu.co
												ELECTIVAS	18			
												TOTALES	18			
35	2012120067	LICENCIATURA EN BIOLOGIA	1030645614	Vargas Puentes Carol Angie Kimera	12	2013/1	0	2012	2013	REGISTRO DE TRABAJO DE GRADO POR TERCER VEZ	(1) MATERIAS 1442031 TRABAJO DE GRADO	4	2013/1	4.0	PROGRADO	fed@pedagogica.edu.co
												ELECTIVAS	4			
												TOTALES	4			
36	2011220010	LICENCIATURA EN BIOLOGIA	1013644923	Carriño Laguna Diana Luech	12	0	0	2012	2013	REGISTRO DE TRABAJO DE GRADO POR TERCER VEZ	(1) MATERIAS 1442031 TRABAJO DE GRADO	4	2012/2	3.9	PROGRADO	fed@pedagogica.edu.co
												ELECTIVAS	4			
												TOTALES	4			
37	2012287570	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	28155406	Gil Velasco Lady Tatiana	8	2012/2	0	4		TOPE DE PERIODOS CURSADOS	CREDITOS CURSADOS	34/40 individualitas	2012/2	4.4	PROGRADO	fed@pedagogica.edu.co
												ELECTIVAS	6			
												TOTALES	6			
38	2011287548	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	77029142	Esquivel Orozco Marcos Alberto	5	2013/1	2013/1	0	1	No va para consejo académico NO RENOVÓ MATRÍCULA	CREDITOS CURSADOS	29/40 individualitas	2013/1	4.3	PROGRADO	fed@pedagogica.edu.co
												ELECTIVAS	11			
												TOTALES	11			
39	2014187506	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	7309054	Gomez Saavedra Rafael Hernando	8	0	0	4		TOPE DE PERIODOS CURSADOS	CREDITOS CURSADOS	29/40 individualitas	2012/2	4.4	PROGRADO	fed@pedagogica.edu.co
												ELECTIVAS	11			
												TOTALES	11			
40	2012287529	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	13365087	Castro Marín Carlos Eduardo	8	2013/2	2013/1	0	4	TOPE DE PERIODOS CURSADOS	CREDITOS CURSADOS	34/40 individualitas	2012/2	4.2	PROGRADO	fed@pedagogica.edu.co
												ELECTIVAS	6			
												TOTALES	6			
41	2011252073	LICENCIATURA EN PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA	1070012743	Forres Torres Julia Estefania	12	0	0	2011	2013	REGISTRO DE TRABAJO DE GRADO POR TERCER VEZ	(1) MATERIAS 1113484 PROYECTO DE GRADO DE	3	2013/1	4.0	PROGRADO	fed@pedagogica.edu.co
												ELECTIVAS: 9001	0			
												ELECTIVAS: 9003	0			
												TOTALES	3			

Anexo punto: distinciones



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 14 de 72



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Educadora de educadores

VICERRECTORIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: Jueves, 17 de mayo de 2018
PARA: Doctor HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Secretario General
ASUNTO: Distinción tesis meritoria 201803550005103

Cordial saludo.

Para consideración del Consejo Académico, atentamente envío la postulación a distinción meritoria al trabajo de grado de la Licenciatura en Matemáticas que se relaciona a continuación:

Table with 4 columns: Autor(es), Título, Código, Documento. Rows include Mariela Cedeño Grandas and Cristian Ferney Raigoso.

El Consejo de Facultad en sesión del 9 de mayo del año en curso recomienda otorgar la Distinción Meritoria.

Agradezco la atención prestada.

Signature of Leonardo Fabio Martínez Pérez, Decano

Anexo: Cinco (5) folios, un (1) DC
Copia: Consejo de Facultad
Elaboró: FCT-35A-Claudia Rodríguez

Stamp: SECRETARIA GENERAL, 18 MAYO 2018, HORA 3:22, RECIBO, FOLIOS 6

Al contestar por favor cite estos datos:
Fecha de Radicado: 2018-05-17
No. de Radicado: 201803550005103
Barcode



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 15 de 72



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Educadora de educadores

VICERRECTORIA ACADEMICA

FORMATO EVALUACIÓN

FORMATO EVALUACION

Título Tesis: "El proceso de generalizar en la escuela. Un análisis de textos"

Explique a continuación el por qué del concepto de esta evaluación:

Hacer un trabajo de grado es la oportunidad para que el estudiante pueda mostrar entre otras cosas sus capacidades especialmente en los procesos de análisis contextual, la comprensión lectora, la extracción de las ideas de los diferentes marcos teóricos y dar a conocer su producción escrita. En el caso particular del trabajo de grado "El proceso de generalizar en la escuela. Un análisis de textos" de referencia 201803550005103, No. de radicado 201803500002701, formula claramente la pregunta concreta que se quiere responder, en el contexto del problema a cuya solución o entendimiento se contribuirá con la ejecución del trabajo. En él se hace una descripción precisa y completa de la naturaleza y magnitud del problema, así como justifica la necesidad de la investigación en función del desarrollo del tema, con impacto a nivel local y nacional.

Se identifica y pone en evidencia como se promueve el pensamiento variacional en la escuela y en los textos escolares actualmente. Para ello plantea un análisis acerca del uso de los textos escolares como herramienta fundamental en la clase de matemáticas desde aspectos fundamentales como la determinación de secuencias que se utilizan grado a grado, las diferentes representaciones en el tránsito por las diferentes etapas para desarrollar la generalización desde las diferentes actividades y tareas que propone, además hace una valoración de la correspondencia con las directrices y lineamientos de los referentes de calidad (lineamientos curriculares, estándares básicos de enseñanza, derechos básicos de aprendizaje) de nuestro país.

En cuanto a la presentación del trabajo escrito se encuentra claramente en sus capítulos los argumentos que sustentan y definen el trabajo y específicamente dan cumplimiento a los objetivos trazados. A mi modo de ver la propuesta de investigación desde el marco de referencia abordado es coherente, pertinente y contextualizada para el cumplimiento de los fines planteados en el trabajo. Esto es abordar el proceso de generalización en la escuela desde un punto de vista didáctico y curricular en relación a los referentes de calidad en Colombia. En síntesis, el marco teórico responde el ¿por qué? y ¿cómo? la investigación propuesta, contribuye exitosamente a la solución o comprensión del problema planteado.

Con respecto a la formulación de los objetivos y su alcance, el trabajo muestra una relación clara y consistente con la descripción del problema con las preguntas o hipótesis que se quieren resolver. Son claros y constituyen una base importante para juzgar el resto del trabajo facilitando la estructuración de la metodología. Son coherentes con el problema planteado.

La metodología refleja la estructura lógica y el rigor científico del proceso de investigación, empezando por la elección de un enfoque metodológico específico y finalizando con la forma como se analizarán, interpretarán y presentarán los resultados. Se detallan los procedimientos, técnicas, actividades y demás estrategias metodológicas requeridas para la investigación, así como en la organización, sistematización y análisis estadístico de los datos.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 16 de 72

Para finalizar la en la bibliografía se evidencia la utilización de varias fuentes y reflexiona críticamente sobre lo encontrado, es también un ejercicio ordenado de investigación que responde a un problema concreto. En general es coherente y pertinente con la investigación y fundamentación conceptual que la amerita.

Es der destacar que aunque el trabajo no buscaba generar nuevas propuestas curriculares, ni sentar postura frente al uso o no de los textos escolares si logra y en gran medida generar conciencia de la decisión de optar por un texto escolar u otro en su desarrollo curricular con un sentido más pertinente desde una postura crítica y desde la reflexión de la practicas pedagógicas específicas en el aula.

De acuerdo a su evaluación, el concepto global será uno de los siguientes:

E: Excelente, B: Bueno A: Aceptable D: Deficiente

El concepto global es: **Distinción Meritoria**

Gracias por su aporte y colaboración

Bogotá D.C Abril 23 de 2018

Nombre del evaluador: LUIS ENRIQUE CARO GÓMEZ
Institución a la que pertenece el evaluador: UNIVERSIDAD PEDAÓGICA NACIONAL
Correo electrónico: lcaro@pedagogica.edu.co
Teléfono: 310 237 19 51
Fecha de recibido para evaluar: 09/02/2018


Firma

Facultad de Ciencia y Tecnología
Decanatura
03 11 2018
Hora: 2:00
Recibido: *[Handwritten Signature]*



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 17 de 72



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Educadora de educadores

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

MEMORANDO

CÓDIGO: DMA355
FECHA: 2018-01-18
PARA: Profesor LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: Solicitud trámite Trabajo de Grado meritorio

Una vez avalada por el Consejo de Departamento el pasado 12 de diciembre de 2017, atentamente remito para estudio y consideración por parte del Consejo de Facultad, una solicitud de trámite para distinción MERITORIA de acuerdo con los siguientes datos:

Table with 3 columns: Autores, Título del Trabajo de Grado, Evaluadores. Contains author names, codes, and titles like 'El proceso de generalizar en la escuela. Un análisis de textos'.

Agradezco su atención.

BENJAMIN RAFAEL SARMIENTO LUGO
Director Departamento de Matemáticas

Dos (2) folios y un (1) CD
Elaboró: DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS/Sonyia O.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2018-01-18
No. de Radicado: 201803559905103



Facultad de Ciencia y Tecnología
Decanatura
18 ENE. 2018
Hora: 9:38
Recibido: Claudia L



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 18 de 72



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Escuela de Educadores

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS

ACTA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

Presentados y **aprobados** el documento escrito y la sustentación del Trabajo de Grado, en el tipo Monografía, titulado: "**El proceso de generalizar en la escuela. Un análisis de textos.**", elaborado por los estudiantes:

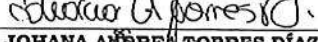
Maríela Cedeño Grandas - Código 2012240021 - Cédula 52811747


Cristian Ferney Raigoso Sabogal - Código 2012240057_ Cédula 1071630766

Como requisito parcial para optar al título de **Licenciado en Matemáticas**, el jurado evaluador asigna 45 Puntos al mismo.

Sugerencia de Distinción: Ninguna Meritoria Laureada

En constancia se firma a los 29 días del mes de noviembre de 2017.

Director del Trabajo: Profesora: 
JOHANA ANDREA TORRES DÍAZ

Jurado: Profesor: 
WILLIAM ALFREDO JIMÉNEZ GÓMEZ



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 19 de 72



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL Educadora de educadores

VICERRECTORIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: Jueves, 17 de mayo de 2018
PARA: Doctor HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ Secretario General
ASUNTO: Distinción meritoria trabajo de grado 201803700040133

Cordial saludo.

Para consideración del Consejo Académico, atentamente envío la postulación a distinción meritoria al trabajo de grado de la Licenciatura en Biología que se relaciona a continuación:

Table with 4 columns: Autor (es), Título, Código, Documento. Row 1: Sari Yhirmandy González, Sentido de apropiación por el territorio quebrada Moracá, a partir de vivencias con estudiantes de grado 9º - IED Colegio Campestre Monteverde, 2012210030, 1018474689

El Consejo de Facultad en sesión del 9 de mayo de 2018, recomienda otorgar la distinción Meritoria.

Agradezco la atención prestada.

Signature of Leonardo Fabio Martínez Pérez
LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Decano

Anexo: 5 s/e (7) fotos, un (1) CD
Copia: Consejo de Facultad
Elaboró: FCT-350/Claudia Rodríguez

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL SECRETARIA GENERAL
18 MAYO 2018
HORA: 3:22
RECIBO: [Signature]

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2018-05-17
No. de Radicado: 201801500079903





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 20 de 72



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA

FORMATO DE EVALUACION

TITULO TESIS.

SENTIDO DE APROPIACION POR EL TERRITORIO QUEBRADA MORACI, A PARTIR DE VIVENCIAS DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO NOVENO – IED COLEGIO CAMPESTRE MONTEVERDE

Explique a continuación el por qué del concepto de ésta evaluación.

El trabajo es muy bueno ya que diseña y desarrolla una investigación de corte Cualitativo en una institución distrital en la ciudad de Bogotá, donde se han llevado a cabo múltiples proyectos enfocados en el cuidado y valoración del ambiente pero, no se reflejan en los argumentos y acciones de los estudiantes frente a su territorio y en específico frente a la Quebrada Moraci. Por ello es valioso el trabajo cuando logra integrar varios actores del territorio, hacia acciones encaminadas a su apropiación, marcando un derrotero que comienza por la motivación de la profesora y sus estudiantes del grado noveno; demarca acciones y plantea metas hacia la transformación de las prácticas culturales a partir de vivencias con enfoques históricos, sociales y biológicos. En ello, se resalta la fuerte incidencia de los procesos organizativos y de gestión ambiental comunitaria que sus pobladores tuvieron que desarrollar al ubicarse en zona de reserva forestal de los cerros Orientales.

Para lograr lo anterior se vale de una buena fundamentación teórica pertinente y valiosa, que integra aspectos de la enseñanza de la biología e implica el desarrollo de nuevas estrategias, que trasciendan los límites físicos y pedagógicos de la escuela en el reconocimiento de los procesos organizativos y de gestión ambiental comunitarios, propiciando ambientes de aprendizaje novedosos y reales para el fortalecimiento en los estudiantes de un Sentido de Apropiación por su territorio, que reconfiguran los significados y comportamientos desde múltiples dimensiones de la apropiación del espacio.

Por otra parte, en la mención de los elementos contaminantes de la quebrada, se representa el reconocimiento de los estudiantes por la influencia que tienen las dinámicas de impacto biológico



Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 21 de 72

y físico-químicas y de bioindicadores sobre el agua de la quebrada, impuestos por el descuido de la comunidad, además se resaltan las nociones de los estudiantes por reconocer también las dinámicas históricas referidas a los procesos de intervención desarrollados en la Quebrada Moraci.

Otro valioso aporte es la utilización de algunos elementos de la cartografía social donde se logra establecer aspectos integrados desde las vivencias, permitieron que los estudiantes integren lo social, histórico y biológico generando en estos una visión sistémica y la construcción de significados frente a las relaciones establecidas con su territorio y la comunidad, al indicar la importancia de la quebrada en aspectos biológicos en el hábitat de especies, los usos del agua de la quebrada, afectos positivos frente a la percepción del ambiente enfatizado en un vínculo de admiración y educativos resaltando la experiencia vivida en la caracterización de las comunidades de macroinvertebrados. Dichas evidencias se logran sistematizar en buenos resultados, mostrados a través de 14 instrumentos aplicados y referenciados como anexos.

Relacionando, además, la pertinencia de esta investigación acorde con la misión institucional que apunta hacia el propiciar espacios y acciones pedagógicas para la formación de seres humanos, éticos, críticos, prepositivos y comprometidos consigo mismos y su entorno. Por otra parte, la investigación buscó relacionar el contexto de los estudiantes con sus conocimientos, como una propuesta innovadora hacia la relación enseñanza-aprendizaje de la biología en Colombia, en lo que se resaltan la transformación que el maestro en formación también tiene, con este tipo de vivencias, que lo hacen participe de la realidad donde está inmerso siendo quien puede promover formas de transformación en los estudiantes.

DE ACUERDO A SU EVALUACION EL CONCEPTO GLOBAL SERA UNO DE LOS SIGUIENTES

EL CONCEPTO GLOBAL ES, E. EXCELENTE

DE ACUERDO CON EL CONCEPTO, PRECISAR SI AL TRABAJO DE GRADO SE LE OTORGA LA DISTINCION SOLICITADA

SI

NOMBRE DEL EVALUADOR. Sonia Martínez de Rueda

INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE EL EVALUADOR. Universidad Pedagógica Nacional



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 22 de 72



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Educadora de educadores

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

Facultad de Ciencia y Tecnología Decanatura 13 MAR. 2018 Hora: 9:30 Recibido: C. Levisio e

MEMORANDO

CÓDIGO: DBI-370 FECHA: 2018-03-12 PARA: Profesor LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ Decano Facultad de Ciencia y Tecnología ASUNTO: Otorgamiento tesis meritoria

Para consideración del Consejo de Facultad, remito la solicitud de Tesis Meritoria al trabajo de grado "Sentido de apropiación por el territorio quebrada Moraci, a partir de vivencias con estudiantes de grado 9o - IED Colegio Campestre Monteverde", presentado por la egresada Sari Yhirmandy González Gama, para optar al título de Licenciada en Biología. El Consejo de Departamento en sesión del 05 de marzo del presente año, avaló la solicitud de la directora del trabajo, profesora Heidi Paola Jiménez, por considerar válida la argumentación que respalda la petición.

Los evaluadores sugeridos son: María Mercedes Callejas y Sonia Esther Martínez de Rueda.

Gracias por su atención.

NORMA CONSTANZA CASTAÑO CUÉLLAR Directora (E) Departamento de Biología

Anexos: radicado 201705220139572, copia del acta de sustentación, un CD y justificación. Elaboró: DBI-370/Gladys Roca

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2018-03-12 No. de Radicado: 201803700040133





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 23 de 72

Bogotá, D.C., Diciembre 4 de 2017.



Radicado No: 201705220139572
2017-12-04 13:42 - Copias: 0 Cód verif: 178cd
Destino: DBI - Rem D: HEIDY PAOLA JIMÉNEZ
Asunto: TESIS MERITORIA

Señores:

Consejo Departamento de Biología
Universidad Pedagógica Nacional


Cordial saludo.

Por medio de la presente me dirijo a ustedes en calidad de directora del trabajo de grado titulado "SENTIDO DE APROPIACIÓN POR EL TERRITORIO QUEBRADA MORACÍ, A PARTIR DE VIVENCIAS CON ESTUDIANTES DE GRADO NOVENO - IED COLEGIO CAMPESTRE MONTEVERDE" elaborado por la estudiante SARI YHIRMANDY GONZALEZ GAMA con código estudiantil 2012210030 identificada con documento de identidad 1'018.474.689, perteneciente a la línea de investigación EDUCACIÓN EN CIENCIAS Y FORMACIÓN AMBIENTAL, quien luego de la sustentación realizada el 1 de diciembre de 2017 a las 12:00 m del día, obtuvo como valoración una nota de Cinco (5.0), considerándose en el rango de calificación excelente.

Dentro de las recomendaciones dadas por la directora y los jurados la profesora MARÍA ROCÍO PÉREZ MESA y el profesor EDGAR FRANCISCO PRIETO se sugiere como mención de meritoriedad por la calidad del trabajo, pues a nivel metodológico abarca las dimensiones de la apropiación del territorio, así mismo los procesos de articulación que logró con la comunidad y las proyecciones del mismo, al involucrar la evaluación de la calidad del agua empleando organismos bioindicadores.

Agradeciendo la atención a la presente y en espera de un respuesta positiva.

Atentamente,


HEIDY PAOLA JIMÉNEZ MEDINA
Profesora Departamento de Biología
Universidad Pedagógica Nacional





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 24 de 72



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

ACTA CONSEJO del DBI No. 28 del 8 de noviembre del 2017

Bogotá D.C., 1 de diciembre del 2017. Hora: 12:00 m

El (La) Director(a) de trabajo de grado Heidy Paola Jiménez Medina y los profesores María Rocío Pérez Mesa y Edgar Francisco Prieto P. designados como jurados calificadores por el Consejo del Departamento de Biología, en sesión realizada el 8 de noviembre del 2017, ACTA No. 28/17, del trabajo de grado titulado: Sentido de apropiación por el territorio quebrada Moraci a partir de vivencias en estudiantes de la IED colegio Campestre Monteverde curso 901, valorado desde las dimensiones de la apropiación

Elaborado por Sari Yhirmandy González Goma con código estudiantil 2012210030 y documento de identidad No. 1'018.474689 respectivamente.

Teniendo en cuenta la evaluación del trabajo final escrito y de la sustentación oral, siguiendo los criterios propuestos, el jurado llegó al acuerdo de considerar este trabajo y calificarlo como: Insuficiente Aceptable Bueno Muy Bueno Excelente

Con una nota de: (en letras y cifras): Cinco Cero (5.0), con base en el siguiente rango de calificación. Insuficiente: ≤30, Aceptable: 30 ≤34, Bueno: 35 ≤39, Muy Bueno: 40 ≤47, Excelente 48 ≤50.

OBSERVACIONES A LA SUSTENTACIÓN: (Recomendaciones para publicación, mención de meritoriedad, laureada, otros) Recomendación para mención de meritoriedad por la calidad del trabajo a nivel método, diseño y los procesos de articulación con la comunidad y las proyecciones del mismo

Observaciones al Acta de sustentación: (Cambio de jurados, hora, salón, ciudad, virtual etc.)

Se firma en la ciudad de Bogotá D. C. el 1 de diciembre de 2017

Rocío P.
Firma Jurado No. 1

[Firma]
Firma Jurado No. 2

[Firma]
Firma Director del trabajo de Grado



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 25 de 72



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES

MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Martes, 22 de mayo de 2018
PARA: Profesor HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Secretario General
ASUNTO: Tesis meritoria

Cordial saludo.

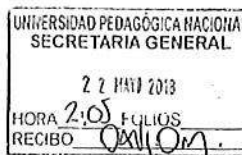
Teniendo en cuenta Comedidamente remito para su aval y trámite ante consejo académico, la tesis para la distinción meritoria según lo estipulado en el acuerdo 038 de 2004

Table with 3 columns: NOMBRE ESTUDIANTE, NOMBRE TESIS, programa. Row 1: Juan Carlos Rojas Hurtado, Instrumentalización política del fútbol y diálogos de paz con las FARC-EP, Licenciatura en Ciencias Sociales

La solicitud fue avalada en sesión del Consejo de Facultad del 22 de mayo de 2018. Según acta 16.

Atentamente,

JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA Decano



Antes, lo manuscrito y un CD Elaboró: FHU-315/Jan C. S. 1/17

Al contestar por favor cte estos datos:

Fecha de Radicado: 2018-05-22 No. de Radicado: 201803150051413





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 26 de 72



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

MEMORANDO

CÓDIGO: DCS-320

FECHA: Martes, 15 de mayo de 2018

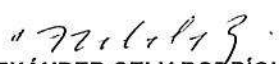
PARA: Profesor JOHN HAROLD CÓRDOBA ALDANA
Decano Facultad de Humanidades

ASUNTO: Trabajo de grado con distinción meritoria


Reciban un cordial saludo.

Teniendo en cuenta el Orfeo 201803200040873, en referencia a la distinción meritoria del trabajo de grado del estudiante Juan Carlos Rojas Hurtado, titulado "Instrumentalización política del fútbol y diálogos de paz con las FARC-EP", me permito remitir la ampliación del concepto del tutor y los jurados.

Cordialmente,


ALEXÁNDER CELY RODRÍGUEZ
Director de Departamento

Anexos: 11 (1 CD, 10 soportes)
Elaboró: DCS/Deisy R.


16/05/2018
3:20 p.m.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 27 de 72

Bogotá, mayo 3 de 2018

CONSEJO DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Cordial saludo.

En atención a la solicitud de ampliación del concepto para otorgar distinción como tesis meritoria al trabajo *'Instrumentalización política del fútbol y los diálogos de paz con las FARC-EP'* del estudiante Juan Carlos Rojas Hurtado, de la cual fui director, expongo las siguientes consideraciones siguiendo los lineamientos del artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004:

El trabajo hace un aporte significativo al campo de los estudios sociales del deporte en Colombia, campo de reciente aparición en el escenario académico nacional. La reflexión propuesta por el autor permite comprender la manera en que, durante las últimas décadas, se ha vinculado el fútbol con el mundo de la política. En esta dirección, es importante destacar que miradas como la propuesta por Rojas Hurtado facilitan la comprensión del fútbol como una actividad que desborda el plano de lo estrictamente deportivo y se instala en el escenario político y social. Tal acercamiento recoge los aportes de varios investigadores del Cono Sur, quienes desde hace varias décadas han comprendido la amplitud del fenómeno futbolístico.

Para el caso de nuestra institución, este trabajo de tesis es relevante por cuanto son pocos los estudios que proponen nuestros estudiantes relacionados con la actividad deportiva. En este sentido, el reto que asumen estudiantes como Rojas Hurtado es doble: primero, posiciona un tema que a las luces de la academia tradicional es poco significativo y, segundo, construye categorías analíticas desde el propio ejercicio empírico debido a la escasez de reflexiones académicas sobre el tema.

Teniendo en cuenta lo anterior, considero que el trabajo reúne las condiciones para otorgarle la distinción meritoria, no solo por su novedoso aporte para comprender las relaciones entre el fútbol y la política, en una perspectiva histórica, sino por el camino que abre para nuevos trabajos de investigación de estudiantes de nuestra Licenciatura sobre este apasionante tema.

Cordialmente,

ALEXIS V. PINILLA DÍAZ
Profesor DCS



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 28 de 72

11/5/2018

Distinción meritoria trabajo de grado Juan Carlo... - DEISY YURLEY ROJAS NAVIA

Distinción meritoria trabajo de grado Juan Carlos Rojas Hurtado.

Alejandro Villanueva <avillanuevabustos@gmail.com>

mié 25/04/2018 1:44 p.m.

Para DEISY YURLEY ROJAS NAVIA <dyrojasn@pedagogica.edu.co>; Atexis Pinilla <atepinilla2003@gmail.com>;

Buenas tardes señora Deisy Rojas Navia
Departamento de Ciencias Sociales
Facultad de Humanidades
Universidad Pedagógica Nacional

Respetada señora atentamente doy respuesta a su solicitud en donde me pide: " ampliar el concepto de trabajo de grado" del Licenciado en Ciencias Sociales Juan Carlos Rojas Hurtado, el concepto es el siguiente.

El trabajo de grado "La instrumentalización política del fútbol y los diálogos de paz con las FARC-EP", elaborado por Juan Rojas Hurtado como requisito para obtener el grado de Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional; debe tener una distinción meritoria debido a que es un estudio pionero dentro del departamento de Ciencias Sociales; es una investigación novedosa e inédita que aporta al campo de los estudios socioculturales del deporte, pues devela las formas en que las prácticas deportivas son utilizadas con fines políticos y además, analiza las diferentes estrategias simbólicas que permiten legitimar y hacer posible un proceso de paz, desde un campo que hasta ahora ha sido muy poco explorado.

En segunda instancia, esta investigación nace de las inquietudes de varios estudiantes de la Licenciatura en Sociales por comprender la llegada de las Ciencias Sociales al mundo del deporte y de cómo el fútbol se ha configurado como un hecho sociocultural y un hecho social total. Esto con el fin de dar cuenta de la realidad social que ha atravesado la historia del país, desde una perspectiva diferente que abre nuevos caminos de análisis para la comprensión de los fenómenos que atraviesan a la nación. Resultado de ello es, el trabajo, "La instrumentalización política del fútbol y los diálogos de paz con las FARC-EP".

Este trabajo cobra gran vigencia en la actualidad debido a la coyuntura que atraviesa el país, en el marco de los diálogos de paz más recientes con las FAARC-EP que sellaron una guerra de más 57 años en el país. De acuerdo a las teorías de procesos de paz desarrolladas por el científico social Jhohan Galtung el deporte ha cobrado gran importancia en el acercamiento entre los diferentes actores de conflicto alrededor del mundo, por ejemplo: en el conflicto irlandés el fútbol fue el mediador entre los unionistas y los republicanos; en el conflicto entre Pakistán e India por Cachemira el críquet jugaría un papel fundamental para la resolución del mismo; en Sudáfrica con el rugby se unificó a la nación y se fundaron nuevos caminos para derribar el Apartheid y en Colombia, como lo demuestra Juan Rojas en su tesis de grado, el fútbol será el soporte para el Gobierno Nacional y para las FARC-EP durante los momentos más álgidos del proceso de paz. En otras palabras, sin la instrumentalización política de la Selección Colombia no hubiese sido posible finalizar exitosamente los diálogos de paz con las FARC-EP.

Finalmente, el análisis propuesto en "La instrumentalización política del fútbol y los diálogos de paz con las FARC-EP" abre una nueva beta de estudios relacionados con el rol del deporte en los procesos de paz y la importancia de este para el campo de la política en el país. Además, devela el papel de los agentes armados, especialmente el de la insurgencia, frente al deporte y el fútbol que nadie conocía, ni ha estudiado hasta ahora, mostrando de manera precisa el rol del deporte en un grupo armado, que durante los últimos 20 años se ha valido del fútbol, para acercarse a la sociedad civil, tener mayor asentamiento político e impulsar distintos intereses. Por las anteriores razones y al ser un especialista en el campo de los estudios socioculturales del deporte en Colombia, ratifico la solicitud de que el trabajo mencionado tenga la distinción de tesis meritoria.

Atentamente.

Alejandro Villanueva Bustos.

Docente Facultad de Educación Física UPN.
Licenciado en Ciencias Sociales Universidad Pedagógica Nacional
Especialista en Pedagogía Universidad Pedagógica Nacional
Magíster en Educación Universidad Pedagógica Nacional
Magíster en Sociología Universidad Nacional de Colombia



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 29 de 72



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES

FORMATO EVALUACIÓN

FORMATO EVALUACION PARA TESIS MERITORIA

Título Tesis: La instrumentalización política del fútbol y los diálogos de paz con las FARCEP

Atentamente solicito tener en cuenta que la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

- Desarrollo del tema.
- Calidad académica intrínseca de la tesis (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
- Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
- Fuentes de información adecuada y pertinente.
- Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el por qué del concepto de esta evaluación:

Desarrollo del tema

La propuesta del trabajo de grado es analizar la instrumentalización política del fútbol en el contexto nacional e internacional. En ese sentido, teje y expone las posibles relaciones entre fútbol y política: relaciones que le permite visibilizar la construcción de redes políticas tradicionales y el rol que fueron evidentes durante el proceso de negociación con la guerrilla de las FARC-EP.

Calidad académica intrínseca de la tesis

Juan Carlos Rojas Hurtado recorre a teorías sociológicas contemporáneas, autores que elaboran estudios comparativos y especialistas en el área de la antropología del deporte como Erving Goffman, Norbert Elias, Giovanni Sartori y Simón Lahud Guedes; autores que robustecen la propuesta interpretativa. El autor expone la importancia del fútbol como objeto de estudio en las ciencias sociales y su respectivo uso instrumental en el ejercicio político nacional; particularmente en el contexto del acuerdo de paz con guerrilla FARC-EP. Igualmente, analiza otros períodos históricos colombianos en los que fueron tejidos puentes de interés entre el fútbol y representantes de la política. El propósito de la investigación es aportar en la comprensión de la utilización del deporte como una forma de diversión y distracción de masas en períodos coyunturales.

Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.

El autor comprende que las narrativas políticas de las élites nacionales tienen un nuevo escenario de manifestación y así, un público que los atiende en el fútbol, logrando un nuevo tipo de legitimidad entre los



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 30 de 72

ciudadanos y una nueva construcción de una opinión pública. La micro-sociología, la sociología figuracional, la política comparativa y la antropología del deporte son las adecuadas y, además, usadas apropiadamente en el análisis de la instrumentalización política del fútbol. En el aspecto metodológico, logra recoger la información necesaria que respaldan su objetivo.

Fuentes de información adecuada y pertinente

La instrumentalización política del fútbol y los diálogos de paz con las FARC-EP usa fuentes documentales en prensa, fuentes primarias de los discursos emitidos desde la Casa de Nariño, uso de redes sociales oficiales de Juan Manuel Santos y FARC-EP. Además, de un uso bibliográfico clásica, contemporáneo y actualizado.

Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

La instrumentalización política del fútbol y los diálogos de paz con las FARC-EP es un documento que aporta significativamente a los estudios sociales del deporte, un campo de investigación que poco a poco suscita el interés de diferentes académicos colombianos. Este texto podría abrir la posibilidad, en conjunto con otros como el trabajo de Fabio Andrés Alarcón o de John Alexander Castro Lozano, que pueden motivar la apertura de una línea de investigación en torno a los deportes como línea de investigación en la licenciatura y en la maestría del departamento de Ciencias Sociales de la UPN.

De acuerdo a su evaluación, el concepto global será uno de los siguientes:

E: Excelente B: Bueno A: Aceptable D: Deficiente

El concepto global es: Meritorio

Gracias por su aporte y colaboración

Bogotá D.C

Nombre del evaluador: John Alexander Castro Lozano
Institución a la que pertenece el evaluador: Universidad Pedagógica Nacional
Correo electrónico: jacastrol@pedagogica.edu.co
Teléfono: 317 267 1177
Fecha de recibido para evaluar: 26/02/2018

Alexander Castro

Firma



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 31 de 72



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL Educadores de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Viernes, 18 de mayo de 2018
PARA: Doctor HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
ASUNTO: Postulación Tesis Meritoria (201833010066593)

Atento saludo.

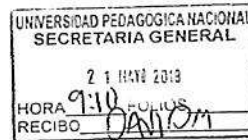
Para continuar el trámite ante Consejo Académico, informo que el Consejo de Facultad, en sesión del 17 de mayo de 2018, Acta 20, avaló la postulación de tesis meritoria al proyecto de grado titulado 'Imagen Corporal en inclinaciones axiológicas en futuros maestros de Artes escénicas' del estudiante Arlenson Roncancio Ortiz de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social -CINDE-.

El Lector especializado, Profesor Cesar Falla conceptúo: '(...) Por sus aportes novedosos en el área y cumplir con sus objetivos propuestos, otorgo un concepto académico favorable para tesis como distinción meritoria'.

En tal sentido, se remite para estudio ante el Consejo Académico los documentos soportes a la solicitud: Concepto de lector, Acta de evaluación (Nota 4.8) concepto de director de tesis.

Atentamente,

Fausto Peña R. FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ Decano Facultad de Educación



Anexo: 05 folios
Ejecuta: FED-355/Maria Luján González

Al contestar por favor cite estos datos:
Fecha de Radicado: 2018-05-18
No. de Radicado: 201803050089473
Barcode



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 32 de 72



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Educadora de educadores

FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE POSGRADO

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG-312
FECHA: Lunes, 07 de mayo de 2018
PARA: Profesores CONSEJO DE FACULTAD Facultad de Educación
ASUNTO: Concepto de postulación de tesis meritoria.

Cordial saludo,

Respetados profesores

Para los trámites pertinentes, remito el concepto de la tesis "Imagen corporal en inclinaciones axiológicas en futuros maestros de Artes Escénicas", del egresado Arlenson Roncancio Ortiz, de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social CINDE, propuesto para la distinción Meritoria y emitido por el profesor Cesar Andrés Falla Sánchez (jurado interno), quien otorgo un concepto favorable.

Cordialmente,

Sandra Patricia Guido Guevara
SANDRA PATRICIA GUIDO GUEVARA
Directora Departamento de Posgrado

Una (1) Concepto
Elabora: DPG-312/LUZ MYRIAM RAMÍREZ DÍAZ

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2018-05-07
No. de Radicado: 201803125072513



RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN FACULTAD DE EDUCACIÓN

FECHA: 10-05-2018

HORA: 2:07

RECIBIDO POR: Omy

La recepción de este documento no implica la aceptación



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 33 de 72



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE BELLAS ARTES LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS

MEMORANDO

FBA-330

FECHA: 2018-04-25 14:28:15

PARA: Doctora, SANDRA PATRICIA GUIDO GUEVARA
Directora departamento de Posgrados

ASUNTO: Concepto postulación tesis meritoria.

Respetuoso saludo.

Teniendo en cuenta la entrega de la tesis titulada "Imagen corporal en inclinaciones axiológicas en futuros maestros de Artes Escénicas" desarrollada en la Maestría en desarrollo Educativo y social CINDE, presentada por el Mg. Arlenson Roncancio Ortiz. En mi rol de jurado nombrado por el Consejo de departamento y Consejo de facultad, me permito dar el siguiente concepto cualitativo y justificación académica para tesis meritoria:

Conceptos cualitativos:

1. La tesis aporta en gran medida a las búsquedas académicas en torno al estudio del cuerpo en la Licenciatura en Artes Escénicas de la UPN y a la formación de profesores en Artes.
2. Se destaca el acercamiento investigativo formal a la Imagen Corporal de los estudiantes, desde los valores instaurados culturalmente antes de su ingreso a la vida universitaria y en los primeros semestres de estudio.
3. Desde la comprensión del Cuerpo como Imagen Cultural se devela el ser humano, sus relaciones intrínsecas y extrínsecas, el postulado de esta tesis da cuenta de lo logrado, evidenciando en los estudiantes el resultado de los procesos educativos centrados en la concepción cultural del cuerpo, afianzando su rol docente y potenciando sus capacidades profesionales.
4. Los postulados, "Cuerpo-herramienta, Cuerpo-instrumento y Cuerpo máquina", constituyen maneras de concebir el cuerpo de manera novedosa en esta tesis. son categorías que enriquecen el sentido de la investigación en dirección al Cuerpo ideal manifestado por los estudiantes, esto lleva a reflexionar en torno a una visión menos ideal



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 34 de 72



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

del Cuerpo del artista a un Cuerpo que comete errores, que sabe y que enseña, un cuerpo descentrado de la formación disciplinar ideal a uno abierto a la enseñanza y el aprendizaje, que puede relacionarse y comprende la diferencia, distanciado de los patrones culturalmente aceptados.

5. La pertinencia de esta problemática y sus alcances, permiten el desarrollo de pensamiento acerca de la educación y las prácticas pedagógicas que rodean el ámbito del ser humano, que desde el trabajo interdisciplinar puede aportar a los currículos con enfoque axiológico.

Justificación académica:

Es importante destacar en la tesis una propuesta de construcción pedagógica y de desarrollo curricular, enfocada en el desarrollo y fortalecimiento de las cualidades del ser humano para la resolución de conflictos en el ámbito relacional y axiológico.

El planteamiento del estudio corporal para el desarrollo educativo y axiológico o como bien lo plantea la tesis, "Axiología educativa o Pedagogía axiológica", como objeto de estudio es una propuesta novedosa para el trabajo interdisciplinar en las humanidades como la Psicopedagogía, Psicología, Docencia, Teatro, Antropología, Sociología, Filosofía, Medicina y afines. Esto significa que se presenta un gran potencial desde estas perspectivas en relación a sus desarrollos epistemológicos.

Es por eso que considero como jurado evaluador que por sus aportes novedosos en el área y cumplir con sus objetivos propuestos, otorgo un concepto académico favorable para tesis con Distinción Meritoria.

Gracias por la atención


CÉSAR ANDRÉS FALLA SÁNCHEZ
Coordinador

Elaboró: FBA-330/ YENNY GUIOMAR MANCILLA RICO

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2018-04-25 14:28:15
No. de Radicado: 201833010066593



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 35 de 72

Bogotá, 26 de octubre de 2017

Profesora
EDNA PATRICIA LÓPEZ
Directora formación Avanzada del Talento Humano
CINDE
Ciudad

De manera atenta solicito su aval para iniciar el proceso académico y administrativo con fines de estudiar la posibilidad de otorgar la mención de tesis meritoria al trabajo titulado "IMAGEN CORPORAL E INCLINACIONES AXIOLÓGICAS EN FUTUROS MAESTROS DE ARTES ESCÉNICAS", Elaborado por el participante Arlenson Roncancio (UPN 34), como requisito para obtener el título de magister en Desarrollo Educativo y Social.

Los criterios que se han tenido en cuenta para postular este trabajo como tesis meritoria son:

1. Su aporte al campo de la educación y la pedagogía: La relación que se estudia en esta tesis solo tiene antecedentes en la obra de internacionales y reconocidos filósofos y pedagogos (Fullat, Gervilla, Mélich) y es usualmente descuidada en los estudios y evaluaciones acerca de la construcción curricular. Por ello, y por la calidad del referente teórico, de la descripción del fenómeno y de las conclusiones, este trabajo constituye un aporte fundamental al estudio de lo educativo que debería poderse divulgar de manera amplia. A menudo, los acercamientos de esta perspectiva relativamente novel -apenas estudiada con producción constante en cuatro Universidades del País- suelen ser propedéuticos o exploratorios; no obstante, el trabajo de Arlenson logra construir un fuerte referente que va más allá y permite atisbar aportes muy novedosos en relación con la integralidad y la complejidad del estudio de lo humano en clave corporal.

2. Su aporte al campo del abordaje investigativo del tema:

El autor ubica de manera profunda la intersección de conceptos como identidad, subjetividades e imagen corporal, interrogando las características, orígenes y posicionamientos de los valores que atraviesan dichos conceptos. La comunidad académica colombiana debe un mayor interés a este tipo de reflexiones, que en países como España y Francia son fundamentales para repensar lo educativo.

Particularmente, este trabajo evidencia que la imagen corporal construida por los estudiantes está basada en valores sociales, individuales, singulares y morales que proceden de la urgencia de tener una mejor relacionalidad consigo mismo y los demás. La investigación permite concluir, entre otras cosas, que la imagen corporal de los estudiantes está constituida por percepciones adoptadas de los valores instaurados antes que por la determinación de las características físicas. Y que lo anterior



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 36 de 72

incide profundamente en el posicionamiento como educador y en la idea de enseñar que mueve las acciones de los maestros en formación.

3. Su aporte al diseño e implementación de políticas públicas sobre el caso:

Los alcances del trabajo apuntan al redimensionamiento de la formación de docentes. Con ello, se una a la corriente contemporánea que posiciona las dificultades de lo educativo en un escenario más complejo que analítico y que allega nuevos elementos para comprender el quehacer de la formación. Su accionar político estaría en la posibilidad de mover el lugar de la discusión sobre formación docente a un plano más abarcador en el que no basta con el estudio de técnicas corporales o con el conocimiento de los diferentes enfoques teóricos pedagógicos, si no se conoce o identifica de qué manera se encarnan estas técnicas o conceptos y cómo se incorporan en la construcción axiológica que motiva las praxis.

Atentamente,



VIOLETTA VEGA PULIDO
Directora de tesis



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 37 de 72



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Viernes, 18 de mayo de 2018
PARA: Doctor **HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ**
Secretario General
ASUNTO: Postulación Tesis Meritoria (201830810009413)

Atento saludo.

Permitame informar que el Consejo de Facultad, en sesión del 17 de mayo de 2018, Acta 20, avaló la postulación de tesis meritoria al trabajo de grado titulado "*Comprensión de la realidad y creación comunicativa: Una propuesta pedagógica feminista para fortalecer el proceso de alfabetización y educación de mujeres jóvenes y adultas de Bosa*" de la autoría de las estudiantes Lina Katherine Bravo y Mabel Liliana Fulga de la Licenciatura en Educación Comunitaria.

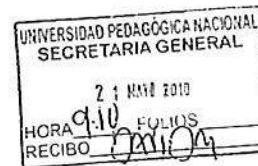
El lector especializado, Profesor Alexander Aldana conceptúo: "(...) *El aporte al campo de la educación comunitaria y el campo conceptual del feminismo es evidente, así como su contribución desde estrategias de creación y comunicación en el marco de la educación comunitaria popular, por estas razones este trabajo de grado se debe reconocer como meritorio*".

En tal sentido, se remite documentación para ser presentado en Consejo Académico: concepto de lector, tesis, concepto de directori de tesis.

Atentamente,

Fausto Peña P.
FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
Decano Facultad de Educación

Anexos: 04 folios y tesis argollada
Elaboró: FED-305/Viviana Lanchura y González





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 38 de 72

Bogotá, 25 de abril de 2018

Profesora
Alcira Aguilera Morales
Directora Departamento de Psicopedagogía
Universidad Pedagógica Nacional
Bogotá D. C.

Referencia: Respuesta al radicado 201803080009201 Lectura del trabajo de grado sugerido como meritorio.

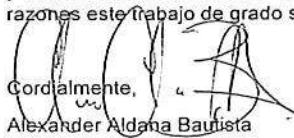
Estimada Profesora.

El trabajo de grado "*Compresión de la realidad y creación comunicativa: una propuesta pedagógica feminista para fortalecer el proceso de alfabetización y educación de mujeres jóvenes y adultas de Bosa*" presentado por las estudiantes Lina Katherine Bravo Suarez y Mabel Liliana Fulga Fonseca para optar el título de Licenciadas en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos es un trabajo riguroso metodológica y conceptualmente que lleva a las autoras a reflexionar sobre su práctica pedagógica investigativa y a producir en este sentido saberes pedagógicos que posibilitan comprender el espacio comunitario desde las experiencias de mujeres jóvenes y adultas que hacen parte del proceso educativo "La Sureña".

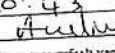
La perspectiva desplegada por las autoras desde un enfoque interseccional les posibilita hacer referencia a la Comunicación Popular Feminista para mediar entre los sentidos, significados y repertorios culturales que se dan en el proceso educativo y organizativo y la información que circula a través de los medios masivos de información. En este sentido, la postura teórica y política por el feminismo comunitario les facilita a las autoras el reconocimiento de saberes, sentires y prácticas que se articulan en el proceso educativo.

Es de gran aporte, en este marco, la apuesta por una educación en y para los derechos humanos que inscribe no solo a la construcción de conocimientos emancipadores, sino que se articulan a acciones creativas comunicativas que generan redes de comunicación y que llevan a cuestionar el orden social y a plantear nuevas alternativas desde el orden comunitario.

El aporte al campo de la educación comunitaria y al campo conceptual del feminismo es evidente, así como su contribución desde estrategias de creación y comunicación en el marco de la educación comunicatoria popular, por estas razones este trabajo de grado se debe reconocer como meritorio.

Cordialmente,

Alexander Aldana Bautista

Docente de la Licenciatura en Ciencias Sociales.

RECIBIDO PARA VERIFICACION
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA
FECHA: 25.04.2018
HORA: 10:43
RECIBIDO POR: 
<small>La recepción de este documento no implica la aceptación</small>



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 39 de 72

Bogotá D.C., diciembre 5 de 2017

Respetada
SONIA MIREYA TORRES RINCÓN
Coordinadora
Licenciatura en Educación Comunitaria
Facultad de Educación
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: solicitud evaluación tesis meritoria

Apreciada profesora, reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente quisiera solicitar muy cordialmente y en calidad de tutor, le sea asignado un lector externo al trabajo de grado titulado: *Comprensión de la realidad y creación comunicativa. Una propuesta pedagógica feminista para fortalecer el proceso de alfabetización y educación de mujeres jóvenes y adultas*, elaborada por las estudiantes Lina Bravo y Liliana Fulga de la Licenciatura en Educación Comunitaria, teniendo en cuenta la evaluación recibida durante el proceso de sustentación de la misma donde los jurados, profesor Julio Palacios y Sonia Torres, sugieren que la misma sea pasada a su evaluación externa como meritoria.

Agradeciendo de antemano su amable atención,

Sergio Armando Lesmes Espinel
Docente
Licenciatura en Educación Comunitaria
Universidad Pedagógica Nacional
CC. 1013578336

Recibido
18.12.17



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 40 de 72

	FORMATO
	ACTA DE SUSTENTACIÓN
Fecha de Sustentación	01/12/2017

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA

Comprensión de la realidad y creación comunicativa. Una propuesta pedagógica feminista para fortalecer el proceso de alfabetización y educación de mujeres jóvenes y adultas.

TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO

DIRIGIDA POR: Sergio A. Lemos E.

Fecha: Educación de jóvenes y adultos

1. Estudiantes			
NOMBRES	Código	cédula	Calificación
Hidiana Fulga Fonseca	2012153020	7030613667	5.0
Lina Bravo	2011253005	1019449768	5.0
	20		
2. Asesor			
Nombres	Observación	Calificación	FIRMA
Sergio A. Lemos E.		5.0	
3. Jurados			
Nombres	Observación	Calificación	
Julio Palacios Urbeta		5.0	
Sonia Torres		5.0	

Se sugiere como Mención



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 41 de 72



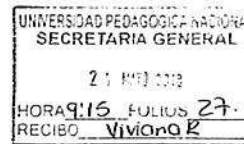
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: DED-378
FECHA: Jueves, 17 de mayo de 2018
PARA: Dr. HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Secretario General - Consejo Académico
ASUNTO: Tesis Laureadas o Aprobadas con Distinción - Doctorado Interinstitucional en Educación



Respetados Consejeros,

En las respectivas sustentaciones de Tesis de los doctorandos relacionados a continuación, el jurado decidió calificar los siguientes documentos académicos como Tesis Laureadas o Aprobadas con Distinción, por lo cual, remito esta información junto a los conceptos de evaluación para su estudio y aval:

Table with 6 columns: Nombre, Director de Tesis, Titulo de la Tesis, Jurados, Fecha de Sustentación, Calificación Final. It lists two theses: one by Juan Carlos Jaime Fajardo and another by Alba Nubia Muñoz.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 42 de 72



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

Nombre	Director de Tesis	Título de la Tesis	Jurados	Fecha de Sustentación	Calificación Final
Jose Francisco Rodríguez Latorre	Germán Vargas Guillén	Filosofía para no filósofos. Una propuesta pedagógica	Alexander Ruiz Silva Universidad Pedagógica Nacional Sonia Cristina Gamboa Sarmiento Universidad Industrial de Santander Luz Gloria Cárdenas Mejía Universidad de Antioquia	09 de febrero de 2018	Tesis Aprobada con Distinción

Cordialmente,

ALEXANDER RUIZ SILVA
Coordinador del Doctorado

Actas de sustentación y Consejo de evaluación
Elaboró: DEE-316/Stefany Gómez V.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2018-05-17
No. de Radicado: 201803780080003





DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DOCTORAL
Para optar el título de Doctor en Educación

El día 08 de mayo de 2018, a las doce y media de la tarde, en la sala de reunión del Doctorado - Universidad Pedagógica Nacional-, se realizó el acto de sustentación de la tesis doctoral titulada: *"La comunagogía: subjetividad alternativa en prácticas educativas de la acción colectiva de redes magisteriales"*, por parte del Candidato a doctor (a): JUAN CARLOS JAIME FAJARDO, identificado con C.C. 88.170.297, del Grupo de investigación Educación y Cultura Política; la tesis fue dirigida por el doctor Alfonso Torres Carrillo y Codirigida por la doctora María Cristina Martínez Pineda.

Este acto estuvo presidido por el doctor Alexander Ruiz Silva, Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación. Asistieron a la sustentación de la tesis en calidad de jurados, los doctores(as): Adolfo Albán Achinte de la Universidad del Cauca; Ricardo Mauricio Delgado Salazar de la Pontificia Universidad Javeriana y Sandra Patricia Guido Guevara de la Universidad Pedagógica Nacional.

Luego de la deliberación sobre la calidad y pertinencia de la tesis doctoral, el jurado, tomando en cuenta el informe escrito, la presentación y sustentación del mismo, y en consideración de las normas del programa, decide:

No aprobar la defensa pública de la Tesis	
Aprobar la Tesis	
Aprobar la Tesis con Distinción	
Aprobar la Tesis como Laureada	X

Nota:

El concepto del jurado responde al criterio de unanimidad. En correspondencia con este concepto y para efectos de la calificación numérica de la asignatura Tesis doctoral, se asignará la siguiente calificación: Tesis aprobada: 4,0 / Tesis aprobada con distinción: 4,5 / Tesis Laureada: 5,0.
En caso de no aprobación de la defensa pública de la Tesis, se programará otra jornada con el mismo fin y el mismo grupo de evaluadores, en los siguientes tres meses.

Observaciones:

Los evaluadores destacan la relevancia, pertinencia y novedad de la problemática y tesis planteada.

Acta sustentación de tesis doctoral
Juan Carlos Jaime Fajardo
pág. 3

En segundo lugar, se destaca la capacidad de apropiación, re-significación y creación conceptual del documento, así como la capacidad metacognitiva al proponer las estrategias analíticas para abordar prácticas pedagógicas alternativas. Finalmente, se destaca la puntualidad y claridad en la síntesis y escritura de la tesis. En fin, el trabajo se destaca en el conjunto del Doctorado.

Nota: Se adjunta el concepto de cada uno de los jurados en formato diseñado y aprobado por el CADE.

Consideraciones para la evaluación final de la tesis doctoral:

Según la normativa del programa, una tesis podrá ser *Licenciada* cuando el(ia) candidato(a) a doctor(a) haya obtenido un promedio de 4.6 o superior (sobre 5.0) en los exámenes de candidatura; *Aprobada con distinción*, cuando haya obtenido un promedio de 4.1 a 4,5 (sobre 5,0) en dichos exámenes y *Aprobada*, en los demás casos. El promedio obtenido en los exámenes de candidatura por parte de Juan Carlos Jaime Fajardo es 4.65.

Se firma en Bogotá, el ocho (08) de mayo de dos mil dieciocho (2018).

Director de Tesis:

Codirectora de Tesis:



Dr. Alfonso Torres Carrillo


Dra. María Cristina Martínez de Pineda

Jurado (a):


Dr. Ricardo Mauricio Delgado Salazar


Dra. Sandra Patricia Guido Guevara


Dr. Adolfo Albán Achante



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 45 de 72

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES
201705220128422

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

La comunagoría: subjetividad alternativa en prácticas educativas de la acción colectiva de redes magisteriales.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

Juan Carlos Jaime Fajardo – 2012299007

GRUPO AL QUE PERTENECE:

Educación y cultura política.

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dra. Sandra Guido Guevara.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO X NO APROBADO _____

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

El trabajo investigativo de Juan Carlos se nutre de su propia experiencia en los colectivos de maestros y esto le da un sentido situado y trascendente. Es claro en su escritura, se valora el esfuerzo por establecer párrafos de inicio y cierre para cada apartado, lo cual le proporciona al lector una mayor fluidez en la lectura y cohesión del texto. En la descripción de las redes magisteriales investigadas realiza una importante integración entre la descripción histórica, las acciones de las organizaciones y los referentes teóricos. La matriz R-5T para analizar las prácticas de las redes magisteriales se constituye en una propuesta innovadora desde lo metodológico para analizar otras experiencias y prácticas educativas. En términos generales, las normas en cuanto a citación y estructura del trabajo se dan según lo esperado para una tesis doctoral. El paralelo que establece el autor entre apuestas de educación propia, a nivel pedagógico y político, de los pueblos ancestrales y el trabajo de las redes magisteriales, así como la relación entre lo comunitario urbano y territorios rurales no solo es un interesante aporte sino pertinente desde la praxis social.

Por lo anterior sugiero APROBAR la tesis.

No obstante, para la sustentación e igualmente con el fin de mejorar el escrito para una posible publicación, anoto algunas consideraciones:

1. Hay conceptos aplicables a la educación propia pero difícilmente a la educación regular y pública, cuáles son estas brechas y barreras a partir de lo investigado? Se presenta una especie de idealización de las propuestas pedagógicas alternativas pero no hay contundencia y profundización sobre sus dificultades. Si bien es muy relevante develar como se transita hacia la ruptura de fronteras entre disciplinas, se superan las paredes escolares y se realiza un trabajo con la comunidad que traspasa la insularidad pedagógica, hay muchos proyectos que no lo logran, ¿por qué?
2. Cuando se menciona: *el maestro deja de ser un maestro 'dictador', el que revisa la tarea, el que da órdenes, sino que se convierte en un acompañante, en un facilitador para los procesos de aprendizaje, de reflexión, deja de ser el maestro enseñante*" (Millán, comunicación personal, 2015) 43. . se puede incurrir en una peligrosa idea que diluye el papel del maestro y la importancia de la enseñanza para convertirlo en auxiliar o facilitador de un proceso del cuál no es él el protagonista. Esta idea puede contradecir todo el desarrollo del trabajo en tanto fortalecimiento de la subjetividad del maestro.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 47 de 72

3. Quizá sea en la autonomía en donde realmente difieren las propuestas de la escuela regular y la educación propia. Se podría ampliar este aspecto.

Espero con el anterior concepto contribuir a este importante y juicioso trabajo.

Atentamente,

Firma del evaluador:

Bogotá, abril 3 de 2108



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 48 de 72

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

201705220128422

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

La comunagogía: subjetividad alternativa en prácticas educativas de la acción colectiva de redes magisteriales.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

Juan Carlos Jaime Fajardo – 2012299007

GRUPO AL QUE PERTENECE:

Educación y cultura política.

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dr. Ricardo Mauricio Delgado Salazar.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO NO APROBADO

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

La investigación: *La comunagogia: subjetividad alternativa en prácticas educativas de la acción colectiva de redes magisteriales*, constituye en el conjunto de sus elementos conceptuales y metodológicos una interesante, novedosa y rigurosa propuesta de aproximación al estudio de la acción colectiva, las prácticas educativas, la configuración de las subjetividades y las trayectorias alternativas que se movilizan en los colectivos y redes magisteriales en la ciudad de Bogotá. A continuación, destaco los aspectos más significativos de esta propuesta:

1. La propuesta ofrece a las Ciencias Sociales y a la Educación un amplio y actualizado referente conceptual para abordar y comprender las particularidades de la acción colectiva de las redes magisteriales. Se destaca las relaciones y diferencias que el investigador establece entre acción colectiva y movimiento social, de otra parte, entre movimiento social y movimiento pedagógico y entre el movimiento pedagógico y las redes magisteriales. De esta manera argumenta cómo la acción colectiva derivada de las redes magisteriales, no se puede restringir ni limitar al trabajo de los movimientos sociales, sino que debe asumirse como una potencia que promueve formas de afectación dispersa sobre la realidad, sus actores y territorios. Esta distinción es relevante, en tanto permite rastrear y reconocer el potencial transformador de la acción colectiva de las redes magisteriales, su poder instituyente y la proyección social y política que se desprende de las prácticas educativas agenciadas en dichas redes.
2. Un segundo aspecto valioso de esta propuesta analítica lo constituye la construcción de una herramienta metodológica-matriz R-5T-para el reconocimiento, reflexión y comprensión de las prácticas educativas de las distintas redes magisteriales; con el propósito de identificar comprender las rupturas, para reconocer las tensiones, las transiciones, las temporalidades y el tejido social donde se configuran las subjetividades individuales y colectivas de los integrantes de dichas organizaciones, permitiendo establecer sus trayectorias como actores sociales en sus comunidades y territorios.
3. Un tercer aspecto relevante de esta propuesta, son los dominios y criterios que el investigador construye y propone para reconocer el sentido y el potencial alternativo que movilizan las distintas prácticas desde lo que ha nombrado como comunagogia educativas y sociales de las redes magisteriales; proponiendo como ámbitos de reconocimiento emancipatorio los siguientes: soberanía epistémica, saberes y decisiones compartidas, apuestas colectivas y vínculos comunitarios, construcción territorial, fortalecimiento de la identidad comunitaria entre otros.
4. Un cuarto elemento que nos aporta esta propuesta son los cinco parámetros para caracterizar y comprender las distintas acciones colectivas de las redes magisteriales en la ciudad, como: sentipensantes, tácticas, proactivas, dispersas y permanentes; subrayando el papel que tienen las emociones, la



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 50 de 72

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES
201705220128422

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

La comunagogía: subjetividad alternativa en prácticas educativas de la acción colectiva de redes magisteriales.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

Juan Carlos Jaime Fajardo – 2012299007

GRUPO AL QUE PERTENECE:

Educación y cultura política.

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dr. Adolfo Albán Achinte.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO NO APROBADO

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

Es un interesante trabajo de investigación que involucra al doctorando en el contexto de las prácticas que los colectivos de maestras y maestros – a la cual el pertenece- para desde ese lugar de enunciación ubicar la acción colectiva como una apuesta que se desenvuelve en la vida cotidiana de las personas que participan desde lo pedagógico, articulado a lo político y a las dinámicas sociales de las comunidades con las cuales estas redes de maestras y maestros inter-actúan. Establece claramente la diferencia entre movimiento social y acción colectiva, dándole a esta última un lugar preponderante en la medida que esta acción permite, al mantenerse en el tiempo, la transformación de las subjetividades que en el encuentro para pensarse y hacer una educación crítica van desarrollando una praxis que genera reflexiones en torno al quehacer del maestro inmerso en un contexto socio-cultural específico.

Es importante señalar que el documento reúne las condiciones de una tesis doctoral, en la medida que propone categorías de análisis para el trabajo participativo en el ejercicio investigativo con las redes de maestros. Está bien escrita, con un lenguaje ameno y comprensible a un espectro mayor de personas y no solamente a aquellas vinculadas con la academia. La bibliografía trabajada es pertinente a los objetivos del ejercicio investigativo y la teoría le proporciona herramientas para los diversos análisis que despliega en el documento. No obstante lo anterior, considero que no queda muy claro la s diferencias que puedan existir entre lo comunitario, la comunalidad y la comunagogía que si bien al final del documento el Doctorando señala que esta última es una consecuencia de las anteriores que el interrogante en el sentido de las especificidades de la comunagogía que en la caracterización se asemeja a lo que se plantea como comunalidad. Esta observación tiene el propósito de que el doctorando afine más la categoría de comunagogía que tiene un potencial epistémico importante y significativo.

El lugar que el doctorando le concede a la emocionalidad y a la afectividad en la construcción de las relaciones inter-subjetivas que se tejen en estas redes y en la praxis que realizan, le da al trabajo una dimensión que, sin escaparse de la reflexión racional de los fenómenos trabajados, sitúa al trabajo en un horizonte no tradicional en materia de investigación.

Otro aspecto relevante del trabajo tiene que ver con la forma como se devela en pensamiento de las y los actores de las redes con respecto a la escuela y la distancia que establecen en términos de superar la concepción de aparato ideológico del Estado y reproductor de las relaciones de poder, hacia una concepción transformadora al interior del escenario escolar, lo que no significa que la crítica desaparece, pero que el Doctorando privilegia en mostrar los



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 52 de 72



DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DOCTORAL Para optar el título de Doctor en Educación

El día 27 de noviembre de 2017, a las siete y media de la mañana, en la sala de reunión del Doctorado - Universidad Pedagógica Nacional, se realizó el acto de sustentación de la tesis doctoral titulada: "La formación en prácticas culturales para la preservación del recurso hídrico" por parte de la Candidata a doctor(a): ALBA NUBIA MUÑOZ MONTERO, identificada con C.C. 51.874.431, del Grupo de investigación Pedagogía Urbana y Ambiental; la tesis fue dirigida por el doctor Pablo Fernando Páramo Bernal.

Este acto estuvo presidido por el doctor Alexander Ruiz Silva Coordinador del Programa. Asistieron a la sustentación de la tesis en calidad de jurados, los doctores(as): María Rocío Pérez Mesa de la Universidad Pedagógica Nacional; Karina Landeros Múgica de la Universidad Nacional Autónoma de México y Juan Ignacio Aragonés Tapia de la Universidad Complutense de Madrid.

Luego de la deliberación sobre la calidad y pertinencia de la tesis doctoral, el jurado, tomando en cuenta el informe escrito, la presentación y sustentación del mismo, y en consideración de las normas del programa, decide:

Table with 2 columns: Decision and Status. Rows include 'No aprobar la defensa pública de la Tesis', 'Aprobar la Tesis', 'Aprobar la Tesis con Distinción' (marked with X), and 'Aprobar la Tesis como Laureada'.

Nota:

El concepto del jurado responde al criterio de unanimidad. En correspondencia con este concepto y para efectos de la calificación numérica de la asignatura Tesis doctoral, se asignará la siguiente calificación: Tesis aprobada: 4,0 / Tesis aprobada con distinción: 4,5 / Tesis Laureada: 5,0. En caso de no aprobación de la defensa pública de la Tesis, se programará otra jornada con el mismo fin y el mismo grupo de evaluadores, en los siguientes tres meses.

Observaciones:

Handwritten observation: El jurado destaca la rigurosidad metodológica del Trabajo, el aporte conceptual a la comprensión de la problemática del país,



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 53 de 72

aspectos generadores de cambio y no tanto aquellos que impiden el ejercicio pedagógico de manera diferente a la educación oficial tradicional.

Me parece preciso señalar que el documento refleja el espíritu del trabajo colectivo que acompaña el accionar de estas redes, y la perspectiva crítica que el Doctorando asume en el ejercicio investigativo, sin embargo en algunos pasajes mantiene -al menos en la redacción- la relación investigador y las redes magisteriales estudiadas.

En la caracterización de las redes magisteriales el documento muestra un amplio y significativo panorama de prácticas pedagógicas que -luchando contra los dispositivos normativos y de control del sistema educativo- se despliegan en la relación escuela-comunidad, articulándose de disímiles maneras a las dinámicas comunitarias.

Finalmente advertir que he realizado observaciones en el documento que si bien no comprometen el contenido general del mismo, considero oportuno sean reflexionadas y asumidas en la medida que le hagan sentido al doctorando.

Firma del evaluador:

Ciudad: Vereda El Tunó, municipio de Patía, sur del departamento del Cauca

Fecha: Abril 2 de 2018

Acta autorización de tesis doctoral
Alba Nubia Muñoz Montilla
p. 2

al ejercicio intelectual de la transdiscipli-
naria la experiencia directa sobre un
escenario ambiental y sus implicaciones y
perspectiva del desarrollo de la investigación
en educación ambiental en Colombia

Nota: Se adjunta el concepto de cada uno de los jurados en formato diseñado y aprobado por el CADE

Consideraciones para la evaluación final de la tesis doctoral:

Según la normativa del programa, una tesis podrá ser *Laudada* cuando el(la) candidato(a) a doctor(a) haya obtenido un promedio de 4.6 o superior (sobre 5.0) en los exámenes de candidatura; *Aprobada con distinción*, cuando haya obtenido un promedio de 4.1 a 4.5 (sobre 5.0) en dichos exámenes y *Aprobada*, en los demás casos. El promedio obtenido en los exámenes de candidatura por parte de Alba Nubia Muñoz Montilla, es 4.3.

Se firma en Bogotá, D.C., el veintisiete (27) de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

Director de Tesis:

Dr. Pablo Fernando Páramo Bernal

Jurado (a):

Dr. María Rocío Pérez Mesa

Dr. Karina Linderos Muga

Dr. Juan Ignacio Aragón Tapia



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 54 de 72

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

201705220057152

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

La formación en prácticas culturales para la preservación del recurso hídrico.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

Alba Nubia Muñoz Montilla – 2013299022

GRUPO AL QUE PERTENECE:

Pedagogía urbana y ambiental.

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dra. María Rocío Pérez Mesa.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO NO APROBADO



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 55 de 72

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

La Tesis presentada por la estudiante es de relevancia académica para la educación, en particular en el campo de la Educación Ambiental, al tratarse de un tema que ha motivado una serie de debates asociados a comportamientos proambientales desde referentes psicológicos, ecológicos y educativos, que ameritan un trabajo de esta naturaleza, especialmente en la apuesta por la formación de prácticas culturales para la preservación del Recurso hídrico en contexto.

Se destaca el abordaje teórico y la metodología empleada, para establecer relaciones entre los fundamentos teóricos y los resultados, además de enriquecer los debates frente a la importancia de las evidencias como insistencia para problematizar la investigación en conjunción con las realidades educativas contemporáneas.

Aspectos generales:

1. Claridad en el planteamiento del problema. Importancia científica de la propuesta con respecto a la producción del conocimiento.

Es indiscutible la importancia del problema que se plantea, al ser un tema que requiere una mayor investigación que proporcione conocimientos y propuestas especialmente en el escenario educativo desde los denominados comportamientos proambientales como mecanismos de transformación de las relaciones en favor del ambiente.

A este respecto es necesario que se amplíe lo correspondiente a la denominación de "crisis de la Educación Ambiental", dado que si bien se hace referencia a la falta de cambios en el estilo de vida de las personas, y en igual situación se advierte sobre la falta de transformaciones importantes hacia comportamientos ambientalmente responsables, resulta indispensable clarificar ¿cómo se entiende la crisis de la educación ambiental? y ¿Cuáles son las razones que llevan a su planteamiento? y desde ¿qué autores se puede fundamentar la "crisis de la educación ambiental" que se enuncia?, ¿En qué escala se plantea –local-regional-nacional o mundial?.

2. Pertinencia de los objetivos. Formulación de los objetivos acordes con la naturaleza y posibilidades de la investigación.

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 56 de 72

Los objetivos propuestos en el documento, son pertinentes con la pregunta de investigación. Únicamente emerge como interrogante del objetivo general, si este es aplicable en cualquier contexto urbano del país.

3. Coherencia en la construcción del estado del arte, marco teórico y justificación del proyecto. Claridad del tema en el contexto nacional e internacional y su relación con los objetivos de la investigación.

La autora hace una revisión cuidadosa del estado del arte, marco teórico y justificación, sobre referentes teóricos y conceptuales a nivel psicológico, educativo y ecológico que dan fundamento a la investigación, atendiendo a conceptos y definiciones que se han estructurado desde disciplinas y campos de conocimiento que permiten enriquecer el trabajo, así como la revisión de otros estudios, que brindan un panorama importante de la investigación.

A este respecto es importante tener en cuenta los debates que se han dado en relación con el materialismo cultural en términos epistemológicos y sus elaboraciones frente a la cultura y las prácticas culturales.

De otra parte, al plantear una formación en prácticas culturales para la preservación del recurso hídrico, es oportuno que se precise en el documento cómo se entiende la "preservación", dado que este término tiene una connotación particular en ecología distinto a "conservación", que amerita discutirlo a propósito de las razones por las cuales, se escoge como estudio de caso el "Corredor Ecológico Quebrada Santa Librada".

4. Pertinencia metodológica: Claridad del diseño en términos de estrategias metodológicas, actores, población y unidades de análisis. Calidad de las fuentes y de la información.

La investigación describe con claridad la metodología, el enfoque, el método y los instrumentos que muestran su adecuada estructuración y la pertinencia para el trabajo. Las categorías de análisis están bien delimitadas en relación con el problema de investigación.

Surge como inquietud, si de igual forma que se realizó la evaluación por jueces del primer instrumento para "identificar las relaciones que establecen los habitantes de zonas aledañas a quebradas...", también se realizó la evaluación del segundo instrumento dirigido a profesores de los colegios aledaños.

5. Claridad conceptual y analítica en el desarrollo de la tesis. Solidez y calidad de la argumentación de los resultados. Articulación del análisis de los resultados de la tesis con la fundamentación teórica adoptada en la misma.

El documento está escrito en forma clara, con referentes teóricos pertinentes al trabajo y solidez en la argumentación presentada. En su inicio plantea elementos desde la



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 57 de 72

- ✓ En el anexo 2, es necesario incluir en el bloque de preguntas 19 a 43, la escala valorativa. Similar apreciación para el bloque de preguntas 44 a 59.

CONCEPTO:

La tesis en términos generales está bien escrita y debidamente documentada con una propuesta metodológica coherente y pertinente que permite contar con importantes resultados y análisis, lo que sin duda puede tener un importante impacto en la educación, especialmente en la Educación Ambiental.

La autora presenta en forma adecuada los resultados y las categorías de análisis con discusiones que contribuyen al campo de la educación, así como el aporte de un sistema de indicadores, que permite considerar la evaluación de procesos de Educación Ambiental en la ciudad, además de constituirse en referente para nuevas investigaciones en este ámbito.

De acuerdo con estas apreciaciones considero que la Tesis Doctoral puede sustentarse de acuerdo con los criterios establecidos por el Doctorado Interinstitucional en Educación.

Agradezco la oportunidad de participar en este proceso.

Firma del evaluador:

Ciudad Bogotá

Fecha 30-08-2017



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 58 de 72

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

201705220057152

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

La formación en prácticas culturales para la preservación del recurso hídrico.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

Alba Nubia Muñoz Montilla- 2013299022

GRUPO AL QUE PERTENECE:

Pedagogía urbana y ambiental.

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dra. Karina Landeros Mugica.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO NO APROBADO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 59 de 72

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

El proyecto titulado "La formación en prácticas culturales para la preservación del recurso hídrico", es una investigación de alta calidad y muestra un buen dominio de los temas teóricos y metodológicos por parte de la alumna. Es importante resaltar el profundo análisis teórico que hace la alumna al retomar aspectos fundamentales de la psicología y educación ambiental, incluyendo también otras perspectivas sociales, culturales y ecológicas, para atender de manera multidisciplinaria un problema tan complejo como lo es la conservación de recursos naturales, específicamente el agua. En cuanto al abordaje metodológico, la alumna resalta de manera enfática la importancia y urgencia de atender los problemas asociados al manejo y cuidado de recursos hídricos, justificando tanto el aporte a nivel teórico y empírico como la pertinencia social de este estudio. Los objetivos, claramente planteados, son atendidos de manera precisa y derivan en una propuesta bien definida, que retoma aspectos psicológicos, culturales y contextuales dirigidos a una población específica. Se observa también la inclusión de diversas técnicas de medición y análisis, desarrolladas con alta rigurosidad científica, lo que fortalece la validez y confiabilidad de los datos obtenidos. El documento muestra una visión amplia y consciente, al enfatizar la interrelación de variables psicológicas y la importancia de la viabilidad y efectividad de estrategias vigentes, ambas enmarcadas dentro de los aspectos contextuales físicos, culturales y sociales, que determinarán la promoción de prácticas culturales proambientales, su aceptación y permanencia en el tiempo. De manera particular, destaca el énfasis que se hace en la promoción de conductas favorables con el ambiente y de la inseparable relación que estas conductas tienen con las condiciones ambientales, los factores psicológicos y el ambiente educativo en el que se promuevan. Más allá del aporte teórico y empírico que deriva de los resultados de este trabajo, la propuesta de un Sistema de Indicadores para la Educación Ambiental muestra el compromiso de la alumna de ir más allá del conocimiento académico y contribuir a la gestión social de proyectos de educación ambiental y a un monitoreo sistemático de la evaluación de los mismos.

Firma del evaluador: _____ 

Ciudad Bogotá, Colombia. Fecha 25 de octubre 2017



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 60 de 72

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

201705220057152

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

La formación en prácticas culturales para la preservación del recurso hídrico.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

Alba Nubia Muñoz Montilla – 2013299022

GRUPO AL QUE PERTENECE:

Pedagogía urbana y ambiental.

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dr. Juan Ignacio Aragonés Tapia.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO NO APROBADO

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

El trabajo hace una revisión de la educación ambiental atendiendo a tres dimensiones diferentes. Una de carácter psicológico, otra, vinculada a los aspectos culturales y finalmente, una relacionada con la educación ambiental que se hace en Colombia y más específicamente en Bogotá. Con posterioridad se llevan a cabo dos estudios empíricos con los que se pretende explicar un modelo "teórico" que no se explicita hasta haber obtenido los resultados de los trabajos empíricos. A mi juicio el trabajo es merecedor de recibir una evaluación aprobada, si bien como todo trabajo es factible mejorarlo, especialmente en este caso habida cuenta que no se explotan los numerosos todos recogidos.

Firma del evaluador:

Juan Ignacio Aragonés Tapia

Ciudad Madrid a 18 de agosto de 2017



DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DOCTORAL
Para optar el título de Doctor en Educación

El día 09 de febrero de 2018, a las cuatro de la tarde, en la sala de reunión del Doctorado - Universidad Pedagógica Nacional, se realizó el acto de sustentación de la tesis doctoral titulada: "Filosofía para no filósofos. Una propuesta pedagógica", por parte del Candidato a doctor (a): JOSÉ FRANCISCO RODRÍGUEZ LATORRE, identificado con C.C. 19.372.383, del Grupo de investigación Filosofía y Enseñanza de la Filosofía; la tesis fue dirigida por el doctor Germán Vargas Guillén.

Este acto estuvo presidido por el doctor Alexander Ruiz Silva Coordinador del Doctorado. Asistieron a la sustentación de la tesis en calidad de jurados, los doctores(as): Luz Gloria Cárdenas Mejía de la Universidad de Antioquia; Sonia Cristina Gamboa Sarmiento de la Universidad Industrial de Santander y Alexander Ruiz Silva de la Universidad Pedagógica Nacional.

Luego de la deliberación sobre la calidad y pertinencia de la tesis doctoral, el jurado, tomando en cuenta el informe escrito, la presentación y sustentación del mismo, y en consideración de las normas del programa, decide:

No aprobar la defensa pública de la Tesis	
Aprobar la Tesis	
Aprobar la Tesis con Distinción	x
Aprobar la Tesis como Laureada	

Nota:

El concepto del jurado responde al criterio de unanimidad. En correspondencia con este concepto y para efectos de la calificación numérica de la asignatura Tesis doctoral, se asignará la siguiente calificación: Tesis aprobada: 4,0 / Tesis aprobada con distinción: 4,5 / Tesis Laureada: 5,0
En caso de no aprobación de la defensa pública de la Tesis, se programará otra jornada con el mismo fin y el mismo grupo de evaluadores, en los siguientes tres meses.

Observaciones:

La tesis es un aporte al campo de la didáctica de la filosofía, desde un enfoque epistemológico de ésta, que contribuye a la configuración

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 62 de 72

Acta sustentación de tesis doctoral
José Francisco Rodríguez Latorre
pág. 2

Ciñis de este campo de investigaciones. En
su desarrollo se amasa con el teor y
en su enfoque, es rigurosa. En sus di-
reción el jurado otorga la Calificación
de recordada como resultado de una deli-
beración que llevó a consenso. Se destaca
la documentación que soporta la investigación.

Nota: Se adjunta el concepto de cada uno de los jurados en formato diseñado y aprobado por el CADE.

Consideraciones para la evaluación final de la tesis doctoral:

Según la normativa del programa, una tesis podrá ser *Laureada* cuando el(la) candidato(a) a doctor(a) haya obtenido un promedio de 4.6 o superior (sobre 5.0) en los exámenes de candidatura; *Aprobada con distinción*, cuando haya obtenido un promedio de 4.1 a 4,5 (sobre 5,0) en dichos exámenes y *Aprobada*, en los demás casos. El promedio obtenido en los exámenes de candidatura por parte de José Francisco Rodríguez Latorre es 5.


Se firma en Bogotá, el nueve (09) de febrero de dos mil dieciocho (2018).


Director de Tesis:


Dr. Germán Vargas Guillén

Jurado (a):


Dra. Luz Gloria Cárdenas Mejía


Dra. Sonia Cristina Gamboa Sarmiento


Dr. Alexander Ruiz Silva

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 63 de 72

Acta sustentación de tesis doctoral
José Francisco Rodríguez Latorre
pág. 2

Cris de este campo de investigación. En
su desarrollo se avanza con el lector y
en su enfoque, es riguroso. En esta di-
rección el jurado otorga la calificación
decordada como resultado de una deli-
beración que llevó a consenso. Se destaca
la documentación que soporta la investigación.

Nota: Se adjunta el concepto de cada uno de los jurados en formato diseñado y aprobado por el CADE.

Consideraciones para la evaluación final de la tesis doctoral:

Según la normativa del programa, una tesis podrá ser *Laureada* cuando el(la) candidato(a) a doctor(a) haya obtenido un promedio de 4.6 o superior (sobre 5.0) en los exámenes de candidatura; *Aprobada con distinción*, cuando haya obtenido un promedio de 4.1 a 4.5 (sobre 5.0) en dichos exámenes y *Aprobada*, en los demás casos. El promedio obtenido en los exámenes de candidatura por parte de José Francisco Rodríguez Latorre es 5.

Se firma en Bogotá, el nueve (09) de febrero de dos mil dieciocho (2018).


Director de Tesis:


Dr. Germán Vargas Guillén

Jurado (a):


Dra. Luz Gloria Cárdenas Mejía


Dra. Sonia Cristina Gamboa Sarmiento


Dr. Alexander Ruiz Silva



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 64 de 72

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

201705220105132

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

Filosofía para no filósofos. Una propuesta pedagógica.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

José Francisco Rodríguez Latorre – 2012199020

GRUPO AL QUE PERTENECE:

Filosofía y enseñanza de la filosofía.

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dra. Luz Gloria Cárdenas Mejía.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO NO APROBADO

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

En esta tesis de doctorado se consignan las reflexiones de un profesor de filosofía desde su experiencia. Un profesor preocupado por las reacciones adversas que muchas veces se suscitan cuando se pretende dar a conocer la filosofía a los no-filósofos. En el primer capítulo de su tesis se precisa la perspectiva teórica que asume, la cual pertenece, específicamente, al campo de las ciencias cognitivas y que expresa a partir de la siguiente fórmula: 'hacer intuitivo lo que se quiere explicar', para ello se apoya especialmente en Daniel Dennett. Luego, hace una presentación de aquellas publicaciones que, a su vez, han intentado responder a la misma preocupación del autor de la tesis, como Michel Onfray, Mathew Stewart o Fernando Savater. Una vez establecido lo anterior, refiere la experiencia acumulada durante largos años de enseñanza de la filosofía, precisa las dificultades encontradas para acercar la filosofía a los legos y cómo, a partir de sus investigaciones, encuentra autores, de distintas disciplinas, desde las cuales fue construyendo su propuesta para acerca la filosofía a los no-filósofos.

Dicha propuesta supone, por lo menos dos interlocutores: quien sabe de filosofía y quienes no la conocen. Esto implica que quien expone debe llegar con un discurso no especializado para que sea accesible a quien no pertenece a este campo de conocimiento, por lo tanto, es importante tener en cuenta el componente retórico de su discurso, para lograr de manera adecuada su comunicación; pero, según el autor de esta propuesta, también es importante estudiar la capacidad de atención de quien escucha. Entre ellos hay quienes no tiene interés ni muestran disposición para la filosofía y quienes sí. Teniendo en cuenta esta diferencia, precisa el tipo de atención que se puede obtener de quienes escuchan, al confrontarla con la que asumen otros autores que la han estudiado, especialmente, con la aparición de las nuevas tecnologías. El autor de la tesis considera que la atención de quienes no tienen un especial interés por la filosofía es frágil, a diferencia de aquellos que muestran su disposición hacia ella. La atención que estos últimos tienen se manifiesta en las preferencias que muestran por lo que él denomina ciertas ocurrencias, las cuales tipifica, para mostrar cómo con ellas se determina, lo que denomina, 'la senda del filósofo'. En consonancia con los anteriores análisis el autor de la tesis considera más acertada la perspectiva teórica asumida por Dennett sobre la intuición, para acercar la filosofía a los no-filósofos. La fragilidad de la atención de aquellos que no se interesa especialmente por ella puede compensarse con el uso de los ejemplos, pues con ellos se focaliza la atención al poner a su alcance los datos, con lo que se logra un mejor acceso a la comprensión de aquello que se quiere comunicar.

El autor de la tesis asume, a su vez, una posición crítica frente a ciertas especulaciones filosóficas, las cuales no pasan el test de la evidencia asentada

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

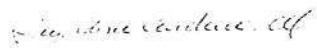
Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 66 de 72

en la intuición de los datos. En este sentido, manifiesta su posición teórica frente a la filosofía, claramente identificada con lo que hoy se denomina filosofía analítica y desde ella con las ciencias cognitivas. Presenta, así, 'varios casos' inspirados, según lo afirma, en la "apuesta de Pascal" para mostrar cómo la filosofía sí puede 'alcanzar el mundo de una manera lógica', con lo que descarta aquellos asuntos que no cumplen con tal requerimiento. Para mostrarlo, dedica los últimos capítulos de su tesis a ejemplos puntuales: uno sobre el tema de Dios, el otro sobre los celos. Para mostrar el primero pasa revista a veintitrés argumentos, utilizados por diversos autores para probar la existencia de Dios y sus correspondientes refutaciones. Deja para un apartado especial el tratamiento del argumento *ornithologicum* de Borges, pues considera que éste tiene la particularidad de estar dirigido a cualquiera y no solo a los filósofos, con lo que se demuestra el valor que este autor tiene para el acercamiento de los no-filósofos a la filosofía. Finaliza con el tema de los celos, pues considera que este asunto es realmente un reto a la lógica y a la racionalidad.

La tesis está muy bien escrita y documentada. Cada capítulo cuenta con bibliografía suficiente y pertinente. Define claramente su campo de indagación: filosofía para no filósofos. Elige una perspectiva teórica: la intuitiva, la cual predetermina, claramente, su específica manera de entender la filosofía, de la cual deriva una propuesta consecuente de cómo acercar los no-filósofos a la filosofía. La estructura de su presentación, el lenguaje y el estilo adoptado para su presentación es perfectamente coherente con la posición adoptada. Su posición es marcadamente positivista, como bien lo declara, en términos actuales, analítica. Considero que esta tesis de doctorado merecía la valoración de un profesor de esta área, que contará con un mejor conocimiento para poder rendir un concepto más ajustado a lo que en ella se propone. Mi campo de trabajo es la hermenéutica y la filosofía antigua, desde allí me he acercado a temas de la interpretación, la argumentación y la retórica y desde esta perspectiva he realizado algunos acercamientos sobre la lectura para la enseñanza de la filosofía. No he explorado los campos de la filosofía analítica y de las ciencias cognitivas, en los que se inscribe claramente esta propuesta. Si bien esto limita mi competencia para emitir un mejor concepto sobre esta tesis, puedo establecer, a partir de mis posibilidades de acercamiento al tema y de mi lectura, que la tesis cumple con los requisitos para obtener el grado de doctor en educación, pues está muy bien construida, cuenta con bibliografía suficiente y es una propuesta producto de una experiencia que ha sido debidamente documentada, reflexionada, indagada y sustentada.

Firma del evaluador:



Ciudad Medellin Fecha Diciembre 12 de 2017



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 67 de 72

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

La tesis doctoral desarrolla describe la enseñanza de la filosofía como problema, para la cual, tanto su estructura de conocimiento como su enseñanza se fundan en la argumentación. La tesis demuestra, analítica y críticamente, que si la enseñanza de la filosofía prescinde de la argumentación como estructura, no es posible lograr un aprendizaje de la misma, en cuanto no se logra enlazar algunas estructuras subjetivas del aprendiz, como su capacidad de comprensión y su motivación, con las estructuras formales que subyacen a los discursos filosóficos.

La tesis se desarrolla sobre la base de un marco teórico y uno metodológico implícitos en el discurso mismo, correspondientes con la naturaleza del problema de investigación expuesto, lo que la valida como conocimiento formal en el contexto de la enseñanza de la filosofía, y de la filosofía misma.

Esta tesis doctoral se enlaza con el campo de la enseñanza de la filosofía, puesto que describe un problema de didáctica de la filosofía –como contenido, es decir, como el conocimiento a enseñar, y como práctica–; y ofrece un set de soluciones que se enlazan causalmente con el problema planteado.

Firma del evaluador:

Ciudad Bucaramanga Fecha 19 de diciembre de 2017



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 68 de 72

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES
201705220105132

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

Filosofía para no filósofos. Una propuesta pedagógica.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

José Francisco Rodríguez Latorre – 2012199020

GRUPO AL QUE PERTENECE:

Filosofía y enseñanza de la filosofía.

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dr. Alexander Ruiz Silva.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO X NO APROBADO

Nota. Sujeto a la revisión y aprobación de los ajustes propuestos en el presente concepto de evaluación.

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

Concepto general.

Considero que se trata de una tesis doctoral atípica, en el mejor sentido del término, esto es, extraordinaria, novedosa, sugestiva que, además, hace valiosos aportes al campo de la enseñanza amplia de la filosofía.

Entre los puntos fuertes del trabajo bien vale la pena destacar los siguientes:

1. El escrito presenta un excelente balance de una exhaustiva revisión y uso de referentes filosóficos clásicos, modernos y contemporáneos con narraciones de carácter autobiográfico; conjunción mediante la cual se ordenan y exponen los temas presentados en el índice. La exposición de temas: La seducción por la palabra filosófica; ¿Cómo detectar un filósofo?; Mi reino por un dato; Los cuadrantes filosóficos; Dios: empate técnico... etc., no solo se lleva a cabo de manera amena y seductora -criterios no siempre presentes en textos de carácter filosófico, pedagógico o literarios- sino, lo más importante: desarrolla el propósito de la investigación: permitirle a lector no experto, al alumno universitario que no adelanta estudios profesionales en filosofía, el acceso a la reflexión y a la retórica filosófica, junto a algunos rudimentos teóricos del campo, para que se sirva de una parte del acumulado disciplinar de la filosofía y de algunas de sus herramientas prácticas en su propio proceso formativo.

2. Se trata, reitero, de permitirle al profesional, en proceso de formación -en cualquier área del conocimiento- la familiaridad y valoración favorable de la filosofía en su formación profesional y en la vida cotidiana. Este es quizás el propósito pedagógico que contiene el ejercicio conceptual, analítico, reconstructivo, retórico, argumentativo y narrativo que lleva a cabo Francisco.



3. Las citas filosóficas del escrito, en su conjunto, apoyan, recrean o sostienen el relato, lo cual es una virtud del escrito, en la medida en que si bien lo principal es la voz del autor –de Francisco-, sus reflexiones inferencias, análisis, derivaciones no se encuentran en el vacío, son el resultado de un diálogo, de una conversación contemporánea con filósofos de distintas épocas y sistemas de pensamiento. No siempre en las tesis doctorales o de otros niveles formativos es fácil identificar la voz del autor; en ésta, el autor es quien piensa, quien dice, quien se arriesga a sostener y a exponer un punto de vista propio y este es el principal aporte, en general, del trabajo: un sujeto-autor tiene intuiciones y experiencias respecto a distintos asuntos: el pensamiento humano, el conocimiento, la filosofía, la lectura de textos filosóficos, Dios, la cultura, los celos, etc.), y es capaz de construir un punto de vista sobre dichos asuntos. El autor tiene algo que decir y emprende un proceso de formación doctoral, de investigación introspectiva, reconstructiva para decirlo de tal modo que sea útil, valioso para los lectores, especialmente en el proceso de enseñanza de la filosofía a no filósofos.

4. Disfruté enormemente la lectura del texto.

Apruebo esta tesis, para su defensa pública, a la cual le auguro reconocimientos especiales por parte del tribunal evaluador, del cual hago parte. Esta aprobación queda sujeta a los siguientes ajustes al informe final, que sin duda contribuirán a una mejora del trabajo:

5. Es importante que Francisco explicité en la introducción o presentación de la tesis, que el trabajo es el resultado de su proceso de formación doctoral (sugiero un tono narrativo consistente con el mantenido en todo el escrito). De manera complementaria, es fundamental que exponga la estrategia, recurso o modalidad metodológica que le permitió pensar, construir, reconstruir, ordenar y presentar los capítulos que componen el documento.

6. Se requiere la re-elaboración de un índice más detallado del escrito en el que se incluyan los acápites que componen cada capítulo. Es necesaria una revisión y ajuste a la nomenclatura de cada uno de los capítulos y del documento en su conjunto. También es importante que se expliciten algunos elementos de intertextualidad, que contribuirían a darle mayor unidad al escrito, por ejemplo, en el capítulo *Borges: versiones literarias de Dios*, en la página 168, se menciona una de las pruebas de la existencia de Dios, sin ninguna referencia explícita al capítulo anterior en el que esto es tratado *in extenso*. El cierre del capítulo en cuestión apela a una cita de Borges y Bioy Casares presente en ambos capítulos, que bien valdría relacionar.

7. Algunas recomendaciones puntuales referidas al ordenamiento de los capítulos, sus introducciones, la posible exclusión de un apartado, precisiones en citas y correcciones de forma están disponibles en el manuscrito impreso que revisé y que pongo a disposición de Francisco, así como la posibilidad de un encuentro para comentar, discutir y definir todo ello.

8. El texto requiere de un apartado o breve capítulo de conclusiones, en el que se establezcan: relaciones, articulaciones de sus capítulos y apartados; cierre conceptual, filosófico, pero, sobre todo, pedagógico del trabajo y, finalmente, reflexiones heurísticas del ejercicio investigativo realizado: valor, alcances y límites del estudio; y apertura a otros procesos y experiencias de investigación y de producción de saber en educación y en la enseñanza de la filosofía.



Firma del evaluador:

Ciudad: Bogotá, D.C., Fecha: 19 de enero de 2018.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 72 de 72

Acta sustentación de tesis doctoral
Alba Nubia Muñoz Montilla
pág. 2

al ejercicio intelectual de la transdiscipli-
nalidad, la experiencia directa sobre un
escenario ambiental y sus implicaciones y
perspectiva del desarrollo de la investigación
en educación ambiental en Colombia

Nota: Se adjunta el concepto de cada uno de los jurados en formato diseñado y aprobado por el CADE.

Consideraciones para la evaluación final de la tesis doctoral:

Según la normativa del programa, una tesis podrá ser *Laureada* cuando el(la) candidato(a) a doctor(a) haya obtenido un promedio de 4.6 o superior (sobre 5.0) en los exámenes de candidatura; *Aprobada con distinción*, cuando haya obtenido un promedio de 4.1 a 4.5 (sobre 5.0) en dichos exámenes y Aprobada, en los demás casos. El promedio obtenido en los exámenes de candidatura por parte de Alba Nubia Muñoz Montilla, es 4.2.

Se firma en Bogotá, D.C., el veintisiete (27) de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

Director de Tesis:

Dr. Pablo Fernando Páramo Bernal

Jurado (a):

Dra. María Rocío Pérez Mesa

Dra. Karina Landeros Múgica

Dr. Juan Ignacio Aragonés Tapia

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

N/A

10. Firmas:

PRESIDENTE (E) DEL CONSEJO	SECRETARIO DEL CONSEJO
Nombre: ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ	Nombre: HELBERTH CHOACHÍ GONZÁLEZ